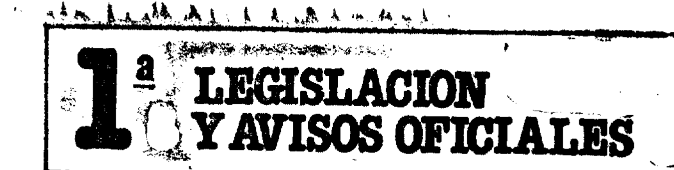
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.782 AÑO XCIII A 0,03

Buenos Aires, lunes 14 de octubre de 1985



PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4486
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

SUMARIO

LEYES

IMPUESTOS

Modificación de la Ley de Impuesto de Sellos (t.o. en 1981 y sus modificaciones).

LEY Nº 23.258

Sancionada: Setiembre 25 de 1985.

Promulgada: Octubre 8 de 1985.

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase la ley de Impuesto de Sellos (t.o. 1981 y sus modificaciones) de la siguiente manera:

1. Sustitúyese el inciso a) del artículo 3º por el siguiente:

a) Cuando se trate de actos que tengan por objeto o que prometan la constitución, transmisión, modificación o extinción de cualquier derecho real sobre bienes inmuebles ubicados dentro de la Capital Federal o sobre bienes muebles registrables, registrados en dicha jurisdicción o en la matrícula nacional de buques y artefactos navales y aeronaves y las cesiones de los derechos emergentes de los mencionados actos.

2. Incorpórase al artículo 3º el siguiente inciso:

f) Los contratos de prórroga del término de duración de agrupaciones de colaboración con domicilio especial constituido en la Capital Federal.

3. Sustitúyese el inciso a) del artículo 6º por el siguiente:

a) Cuando se trate de actos que tengan por objeto o prometan la constitución, transmisión o cesión, modificación o extinción de cualquier derecho real sobre inmuebles ubicados en las provincias o en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur o sobre bienes muebles registrables, registrados en las mismas o en dicho territorio y las cesiones de los derechos emergentes de los mencionados actos.

4. Sustitúyese el inciso c) del artículo 6º por el siguiente:

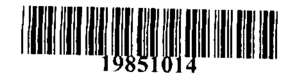
c) Los contratos de suministros de materiales y equipos para la ejecución de obras públicas en el país, que se formalicen en instrumentos separados del de la ejecución de la obra, cuando en tales instrumentos conste que a la fecha de celebración del contrato dichos bienes se encontraban ubicados en las provincias o en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur o, no habiendo constancia de la ubicación de los mismos, que el domicilio del vendedor esté ubicado en dichas jurisdicciones.

5. Sustitúyese el inciso d) del artículo 6º por el siguiente:

d) Las operaciones de compraventa de cereales, oleaginosas, semovientes, productos y subproductos ganaderos, agrícolas, forestales, apícolas, avícolas, frutícolas, de la pesca y de la minería, registrados o no en bolsas y mercados, cuando en los respectivos instrumentos o registros conste que a la fecha de celebración del contrato dichos bienes se encontraban en las provincias o en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur o, no habiendo constancia de la ubicación de los mismos, que el domicilio del vendedor esté ubicado en dichas jurisdicciones.

6. Sustitúyese el apartado 2 del inciso e) del artículo 6º por el siguiente:

2) Semovientes, cuando en el instrumento conste que a la fecha de celebración del contrato dichos bienes se encontraban en las provincias o en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.



7. Sustitúyese el inciso f) del artículo 6º por el siguiente:

f) Los contratos de prórroga del término de duración de sociedades con domicilio social en las provincias o en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

8. Incorpórase al artículo 6º el siguiente inciso:

g) Los contratos de prórroga del término de duración de agrupaciones de colaboración con domicilio especial constituido en las provincias o en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

9. Sustitúyese el artículo 12 por el siguiente:

Artículo 12. — Será considerado acto sujeto al pago del impuesto que esta ley determina, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, aquel que se formalice en forma epistolar, por carta, cable o telegrama, siempre que se verifique cualquiera de las siguientes condiciones:

a) Se acepte la propuesta o el pedido formulado cuando de cualquier forma la correspondencia emitida permita la identificación de aquéllas;

b) Los originales o copias de las propuestas, pedidos o los presupuestos aceptados con su firma por sus destinatarios.

A los fines del inciso a) se entenderá configurado el hecho imponible con la creación del documento que exprese la voluntad de aceptación aunque no haya sido recibida por el oferente.

10. Sustitúyese el inciso l) del artículo 20 por el siguiente:

l) Los contratos de locación o sublocación de cosas, derechos, obras o servicios, incluidos los contratos que constituyan modalidades o incluyan elementos de las locaciones o sublocaciones a que se refiere este inciso tales como leasing, garaje, cajas de seguridad, expedición agencia, transporte.

11. Sustitúyese el inciso p) del artículo 20 por los siguientes:

p) Las fianzas u otras obligaciones accesorias, incluyendo la constitución de prenda;

p') Los instrumentos en que se consigne la obligación del otorgante de dar sumas de dinero.

12. Incorpóranse al artículo 20 los siguientes incisos:

r) Los actos de contenido patrimonial que tengan por objeto establecer, crear, modificar, conservar o extinguir obligaciones de hacer o de no hacer.

Si como consecuencia del cumplimiento de una obligación de hacer, se formolizara un acto alcanzado por esta ley, se considerará como pago a cuenta del tributo que pudiera corresponder el que se hubiere abonado en oportunidad de verificarse el hecho imponible previsto en este inciso;

s) Emisiones de bonos de obligación convertibles en las condiciones previstas por la ley 19.060 y las obligaciones negociables emitidas con arreglo a los artículos 742, 744 y 745 del Código de Comercio con oferta pública autorizada.

13. Incorpórase como artículo 20' el siguiente:

Artículo 20' — Están sujetos al impuesto proporcional del cinco por mil (5 0/00) sobre los montos imponibles respectivos:

a) Los contratos de constitución de agrupaciones de colaboración a que se refiere el artículo 367 de la Ley 19.550 (t.a.), sus prórrogas y ampliaciones de participaciones destinadas al fondo común operativo;

b) Los contratos de constitución de uniones transitorias de empresas a que se refiere el artículo 377 de la ley 19.550 (t.a.) y ampliaciones de participaciones destinadas al fondo común operativo.

Los contratos de sociedad accidental o en participación y los denominados negocios en participación o consorcios que se transformen en contratos de unión transitoria de empresas computarán como pago a cuenta el impuesto pagado en su oportunidad.

14. Agrégase al último párrafo del artículo 22 lo siguiente:

El tribunal de arbitraje deberá ser de carácter permanente y sus normas reglamentarias internas deberán cumplir los requisitos que establezca la Secretaría de Hacienda de la Nación.

15. Sustitúyese el artículo 23 por el siguiente:

Artículo 23. — Estarán sujetos al impuesto proporcional del veinticinco por mil (25 0/00) sobre los montos imponibles respectivos los actos que se mencionan a continuación:

a) Constitución de derechos reales sobre inmuebles y sus prórrogas;

b) Emisión de debentures con garantía hipotecaria;

c) Los casos mencionados en el artículo 2.696 del Código Civil;

d) Los títulos informativos de propiedad.

Por las escrituras públicas de compraventa de inmuebles o de cualquier otro contrato por el cual se transfiere el dominio de inmuebles se pagará el impuesto de acuerdo con la siguiente escala:

BASE IMPONIBLE

Mas de ₳	Hasta ₳	Alícuota 0/00
	5.000	30
5.000	7.500	35
7.500	10.000	40
10.000	12.500	45
12.500		50

Base: Valor al 30|6|1985.

Quedan incluidas en la misma las transferencias de dominio de inmuebles que se realicen con motivo de:

1. Aporte de capital a sociedades.
2. Transferencias de establecimientos comerciales o industriales.
3. Disolución de sociedades y adjudicación a los socios.

16. Sustitúyese el artículo 29 por el siguiente:

Artículo 29. — El impuesto que corresponda por los aportes en bienes de la naturaleza de los designados en el inciso e) del artículo 3º con motivo de la constitución de sociedades o aumentos de su capital social documentados en las provincias o en el territorio nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se pagará en oportunidad de constituirse la sociedad o formalizarse el aumento sobre el valor asignado a dichos bienes en el respectivo contrato.

Si se tratara de bienes inmuebles se estará al valor asignado en el contrato o a la valuación fiscal, según cual sea mayor.

17. Incorpórase a continuación del capítulo II del título II el siguiente capítulo, con la denominación Operaciones de seguro:

Artículo... — Los contratos de seguros de cualquier naturaleza o las pólizas que los establezcan, sus prórrogas y renovaciones sobre bienes situados en la Capital Federal pagarán un impuesto del diez por mil (10 %o), calculado sobre el monto de la prima convenida durante la vigencia total del contrato.

Artículo... — Cuando el tiempo de duración sea incierto o en parte cierto y en parte incierto, el impuesto será abonado en ocasión del pago de cada una de las primas parciales.

Artículo... — Los contratos de seguros de exportación sobre bienes asegurados por riesgos que se corren parte en la Capital Federal y parte fuera de ella abonarán el cuatro por mil (4 %o) sobre la prima.

Artículo... — Cada una de las aplicaciones o certificados de embarque de pólizas flotantes abonará el impuesto que corresponda conforme los artículos anteriores

Artículo... — Las pólizas de reaseguros referentes a riesgos que hayan abonado el impuesto no abonarán nuevo impuesto.

Artículo... — La restitución o acreditación de prima al asegurado en ningún caso dará lugar a la devolución del impuesto.

Artículo... — Los informes de los liquidadores de siniestros o convenios que éstos firman con los asegurados pagarán el cuatro por mil (4 %o) al ser aceptados o confirmados por el asegurador.

Artículo... — Los seguros contratados o las pólizas suscritas en el extranjero que cubran riesgos corridos por personas domiciliadas o por bienes sitos en la Capital Federal o que entren o salgan de ella, sólo estarán sujetos a los impuestos establecidos por las leyes especiales.

Artículo... — No corresponderá el tributo en los casos de anulación de pólizas que no hayan entrado en vigencia por falta de aceptación del asegurado.

18. Sustitúyese el segundo párrafo del artículo 31 por el siguiente:

Si no se demostrase el pago del impuesto correspondiente al acto de constitución de la sociedad o aumento de su capital social, se integrará la totalidad de la tasa prevista de acuerdo con las escalas del artículo 23 con más la multa correspondiente sobre el impuesto omitido por aquellos actos.

19. Incorpórase a continuación del artículo 33 el siguiente:

Artículo... — En los contratos gravados por el artículo 20' el impuesto se aplicará sobre el monto de las contribuciones destinadas al fondo común operativo.

20. Sustitúyese el artículo 36 por el siguiente:

Artículo 36. — El impuesto establecido en el segundo párrafo del artículo 23 se abonará sobre el precio total, aun cuando en el contrato se reconozcan hipotecas preexistentes que se descuentan del precio. Si el adquirente se hace cargo de esas hipotecas no corresponderá pagar el impuesto por estas obligaciones salvo que se prorrogue su vencimiento, en cuyo caso se aplicará el impuesto del primer párrafo, inciso a) del artículo 23 independientemente del gravamen a la transferencia de dominio.

Si en el contrato no se fijase precio o si el precio pactado en el mismo determinado según el párrafo anterior, fuera inferior a la valuación fiscal del inmueble, se considerará ésta como monto imponible. Cuando no se haya dado a conocer la valuación fiscal correspondiente al año en que se transfiere el dominio se actualizará la correspondiente al año anterior en función de la variación de los índices de precios mayoristas nivel general, producida entre el mes de octubre del último año anterior al del acto y el penúltimo mes al de su celebración, a que se tomará como base imponible si fuera superior al precio debiendo ingresarse el impuesto con carácter definitivo.

21. Incorpórase como artículo 45 el siguiente:

Artículo 45. — En los contratos de compraventa de vehículos automotores el impuesto se liquidará sobre el precio de venta o sobre el valor de tasación que para los mismos establezca la Superintendencia de Seguros de la Nación el que sea mayor

22. Sustitúyese el inciso d) del artículo 47 por el siguiente:

d) La constitución de cooperativas y las ampliaciones de su capital con arreglo a la ley 20.337 y sus modificaciones.

Las cooperativas de vivienda, por todos sus actos.

23. Sustitúyese el inciso o) del artículo 47 por el siguiente:

o) Las fianzas u otras obligaciones accesorias, como asimismo la constitución de prendas, cuando se pruebe que han sido contraídas para garantizar obligaciones que hayan pagado el impuesto de sellos correspondiente en la respectiva jurisdicción de imposición, o que en la misma se encontraban exentos o no gravados por dicho impuesto. Si no se demostrase el pago del impuesto sobre el instrumento principal, o en su caso la excepción o la no sujeción al tributo de sellos los documentos a que se refiere este inciso estarán sometidos al impuesto que establece el artículo 20, incisos p) y p').

24. Sustitúyese el inciso ñ) del artículo 47 por el siguiente:

ñ) Los endosos efectuados en documentos a la orden; así como cualquier otra forma o instrumentos empleados para su negociación en las bolsas de comercio del país.

25. Sustitúyese el inciso a') del artículo 47 por el siguiente:

a')

1. Los contratos que cubran riesgos sobre bienes situados en el extranjero o destinados al país (seguros de importación).
2. Los contratos u operaciones referentes a los seguros de vida individuales o colectivos y de accidentes personales.
3. Las pólizas flotantes.
4. Los contratos preliminares de reaseguros de carácter general, celebrados entre aseguradoras, en los que se estipulan las bases y condiciones para la cesión de una parte de la responsabilidad
5. Los certificados provisionales de reaseguros cuando la póliza definitiva se emita con efecto retroactivo, dentro de los noventa (90) días.
6. Los seguros de accidentes de trabajo.

26. Incorpóranse al artículo 47 los siguientes incisos:

d') Los contratos de constitución de las sociedades a que se refiere el artículo 1º, incisos g) e i) de la ley 23.101 (régimen de promoción de exportaciones), sus prórrogas y las ampliaciones de su capital;

e') Los aumentos de capital provenientes de la capitalización del ajuste del capital por revalúos o ajustes contables o legales, no originados en utilidades líquidas y realizadas, que se efectúen en las sociedades, ya sea por emisión de acciones liberadas, o por modificaciones de los estatutos o contratos sociales;

f') Los contratos de suscripción a que se refiere el artículo 186 de la ley de sociedades comerciales;

g') Los pagarés entregados como parte de pago de los contratos o pólizas de seguro. No gozarán de esta exención los nuevos documentos que se otorguen para renovar las obligaciones no cumplidas a su vencimiento;

h') Las cartas de intención;

i') Los bonos de goce y de participación a que se refiere el artículo 227 de la ley 19.550.

27. Sustitúyese el inciso b) del artículo 51 por el siguiente:

b) Los créditos concedidos para financiar operaciones de importación y exportación y los otorgados con motivo de operaciones de cambio sujetas al impuesto sobre las ventas, compras, cambio o permutas de divisas.

28. Sustitúyese el inciso e) del artículo 51 por el siguiente:

e) Los préstamos documentados en letras de cambio, vales, billetes, pagarés, contratos de mutuo, reconocimiento de deuda u obligaciones de dar sumas de dinero, aunque tales actos se otorguen en distinta jurisdicción.

29. Sustitúyese el primer párrafo del artículo 55 por el siguiente:

Las infracciones señaladas en el inciso a) del artículo 53 serán sancionadas con una multa de tres (3) a cinco (5) veces el impuesto respectivo debidamente actualizado de acuerdo con lo que establece la ley 11.683. En los casos de los incisos c), d), e) y k), se presumirá que existe omisión de impuesto y se aplicará igual penalidad.

30. Agrégase como segundo párrafo al artículo 70 lo siguiente:

Si durante el curso de la fiscalización se abonara el impuesto y la multa mínima debidamente actualizados, correspondiente a las infracciones indicadas en los incisos a), c), d), e), k), f), g), h), j), del artículo 53, no será necesario practicar sumario administrativo.

31. Sustitúyese el artículo 91 por el siguiente:

Artículo 91. — La Dirección General Impositiva deberá actualizar mensualmente los importes establecidos en la presente Ley, en función de la variación operada en el índice de precios al por mayor, nivel general, suministrado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

32. Derógase el artículo 86.

ARTICULO 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN C. PUGLIESE — VICTOR H. MARTINEZ
Hugo Belnicoff — Antonio J. Macris

Registrada bajo el Nº 23.258

DECRETO
Nº 1.960
Bs. As., 8|10|85

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.258, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Roberto J. Tomasini.
Adolfo Canitrot.

IMPORTACIONES

Extiéndense los plazos acordados para las mercaderías documentadas bajo el régimen de destinación suspensiva de importación temporaria, destinadas a la construcción del gasoducto Centro-Oeste.

LEY Nº 23.249

Sancionada: Setiembre 19 de 1985.

Promulgada: Octubre 4 de 1985.

El Senado y Cámara de Diputados
de la Nación Argentina
Reunidos en Congreso, etc.,
Sancionan con Fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Extiéndese hasta la fecha de su importación para consumo, los plazos acordados para las mercaderías documentadas bajo el régimen de destinación suspensiva de importación temporaria por la firma Cogasco S.A. para la construcción del gasoducto Centro-Oeste, cuyo detalle obra en la planilla anexa que forma parte integrante de la presente ley.

ARTICULO 2º — Ténganse por regularizadas las situaciones tributarias e infraccionales en las que pudieran hallarse las mercaderías referidas en el artículo primero como consecuencia del vencimiento de los plazos acordados por el régimen de destinación suspensiva de importación temporaria.

ARTICULO 3º — Exímese a la Gobernación de la Provincia del Neuquén del pago del derecho de importación, del impuesto al valor agregado, de los impuestos internos y de todo otro tributo o tasa que pudieran resultar exigibles sobre los bienes a que se hace referencia en el artículo primero como consecuencia de su ingreso definitivo a plaza, a condición de que sean destinados a albergues para niños, escuelas móviles, estaciones sanitarias y otras obras de asistencia social.

ARTICULO 4º — Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN C. PUGLIESE — **EDISON OTERO**
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

— Registrada bajo el Nº 23.249 —

PLANILLA ANEXA A LA LEY

Ochenta y seis (86): Unidades dormitorios.
Doce (12): Unidades comedores.
Seis (6): Unidades oficinas.
Seis (6): Unidades cocinas.
Una (1): Cámara frigorífica.
Una (1): Unidad cuarto de baño con ducha.
Un (1): Camión marca Terberg, modelo F. 1350 con caja volcadora. Chasis Nº F-1350-0074, motor marca Volvo Nº TD120 81048296.
Once (11): Unidades remolques (carritos) para generadores de soldadura eléctrica, marca Lincoln SAE 300.
Cuatro (4): Generadores marca Hatz de 10 KVA.
Un (1): Camión remolque marca DAF, modelo FTT 2805 - DKA 360, Chasis Nº 00197395, motor Nro. F55742.
Un (1): Camión remolque marca DAF, modelo FTT 2805 - DKA 360, Chasis Nº 00197375, motor Nro. F55602.
Un (1): Camión remolque marca DAF, modelo FTT 2805 - DKA 360, Chasis Nº 00197397, motor Nro. F55800.
Un (1): Camión marca Terberg modelo F. 1100 Flat, Chasis Nº F 1100-0136, motor Nº E-47101.
Un (1): Camión marca Terberg, modelo F-1100 con grúa, Chasis Nº F-1100-0125, motor Nº E-47010.
Un (1): Camión marca Terberg, modelo F-1100 con grúa, Chasis Nº F-1100-0130, motor E-47293.
Dos (2): Dolly Nooteboom.
Un (1): Camión marca DAF, modelo FAT 2805 DKA-455, Chasis Nº 00161990, motor Nº F-42542 con tanque.
Un (1): Tractor semirremolque para transporte de cañerías marca D.J.B., tipo 350, Chasis Nº 35 PC 4246, motor Nº 66D36016.
Un (1): Remolque con tanque marca Tencate, Chasis Nº S29-TC-2099.
Tres (3): Cabinas para pruebas hidráulicas.

DECRETO
Nº 1.950
Bs. As., 4|10|85

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nº 23.249, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN.
Roberto J. Tomasini.
Adolfo Canitrot.

DOCENTES

Régimen de reincorporación de docentes interinos. Objeto y alcances. Procedimiento. Beneficios. Cómputo Jubilatorio.

LEY Nº 23.238

Sancionada: Setiembre 10 de 1985.
Promulgada de Hecho: Octubre 2 de 1985.

El Senado y Cámara de Diputados
de la Nación Argentina
Reunidos en Congreso, etc.,
Sancionan con Fuerza de Ley:

REGIMEN DE REINCORPORACION DE DOCENTES INTERINOS

Objeto y Alcances

ARTICULO 1º — Se reconoce el derecho a la reincorporación a los docentes interinos que revistaran en el Ministerio de Educación y Justicia y que fueran dados de baja, declarados prescindibles o cesanteados sin causa o por razones de servicio, u obligados a renunciar, por motivos ideológicos, políticos o gremiales, hasta el 9 de diciembre de 1983 inclusive.

ARTICULO 2º — En todos los casos los docentes reincorporados serán reconocidos en el mismo nivel de escalafón y/o jerarquía y situación de revista, ostentando en el momento de ser dados de baja.

Procedimiento

ARTICULO 3º — Los beneficios que concede esta ley serán resueltos por el Ministerio de Educación y Justicia, ante el cual los interesados presentarán su solicitud de reincorporación en el término de ciento ochenta (180) días corridos a partir de la promulgación de la presente ley. Quedan comprendidos en dichos beneficios los docentes sumariados o sometidos a juicio a partir del momento que obtengan sanción; absolutoria o de anulación de lo actuado, jurídicamente firme.

ARTICULO 4º — Para la efectiva reincorporación de los docentes interinos contemplados en el artículo 1º, se procederá de acuerdo con el artículo 35, inciso e) del Estatuto del Docente - Ley 14.473 - con arreglo a una reglamentación especial a dictarse en un plazo máximo de sesenta (60) días de promulgada la presente. Por tres (3) años calendarios corridos a partir de la promulgación de esta ley, el Ministerio de Educación y Justicia afectará las vacantes necesarias para su cumplimiento.

Beneficios

ARTICULO 5º — A los docentes titulares prescindidos, cesantes o dados de baja que sean reincorporados en virtud de la Resolución Nº 56|83 del Ministerio de Educación y Justicia y a los docentes interinos prescindidos, cesantes o dados de baja, que sean reincorporados en virtud de la presente ley, se les computará como trabajado el período de cese a los efectos de la antigüedad exigida para el cobro de la bonificación salarial por antigüedad y como antecedente para los concursos y|o ascensos. Para ello el interesado deberá declinar los reclamos por remuneraciones caídas. Estos beneficios serán concedidos aun cuando hubieran percibido las indemnizaciones acordadas en el momento en que se dictó la baja.

Cómputo Jubilatorio

ARTICULO 6º — A los docentes titulares e interinos considerados en el artículo 5º, se les computará como trabajado en la docencia el período de cese, a los efectos de la antigüedad exigida para acogerse a los beneficios jubilatorios, en tanto hayan aportado regularmente a una de las Cajas del Sistema Nacional de Previsión Social, durante el período de cesantía.

ARTICULO 7º — Invítase a los gobiernos de las provincias al dictado de normas legales de reincorporación docente en coincidencia con la presente.

ARTICULO 8º — Derógase toda otra norma que se oponga a la presente ley.

ARTICULO 9º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los diez días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

J. C. PUGLIESE — **V. H. MARTINEZ**
Carlos A. Bravo — Alberto J. B. Iribarne

— Registrada bajo el Nº 23.238 —

IMPUESTOS

Modificación de la Ley Nº 22.916, en lo referente a los depósitos a plazo fijo.

LEY Nº 23.243

Sancionada: Setiembre 18 de 1985.
Promulgada: Octubre 8 de 1985.

El Senado y Cámara de Diputados
de la Nación Argentina
Reunidos en Congreso, etc.,
Sancionan con Fuerza de Ley:

ARTICULO 1º — Incorpórase como último párrafo del artículo 1º de la Ley Nº 22.916 y sus modificaciones, el siguiente:

Los intereses y ajustes correspondientes a los depósitos a plazo fijo en moneda nacional o extranjera, efectuados a plazos iguales o superiores a ciento veinte (120) días, estarán exentos del impuesto establecido en el presente artículo.

ARTICULO 2º — Las disposiciones del artículo 1º regirán para los depósitos efectuados a partir del día de publicación de la presente ley.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los dieciocho días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN C. PUGLIESE - EDISON OTERO
Carlos A. Bravo — Antonio J. Macris

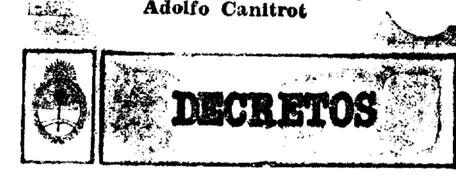
— Registrada bajo el Nº 23.243 —

DECRETO
Nº 1.961
Bs. As., 8|10|85

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación Nro. 23.243, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Roberto J. Tomasini
Adolfo Canitrot



PROMOCION INDUSTRIAL

Declárase a la firma Pasa Petroquímica Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos, comprendida en el régimen del Decreto Nº 814|79, reglamentario sectorial de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Nº 22.876.

DECRETO
Nº 1.910
Bs. As., 30|9|85

VISTO el expediente ex-S.I.M. Nro. 14.833|82 Corresponde 7, por el que la firma "Pasa Petroquímica Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos", solicita se le acuerden los beneficios del régimen instituido por el Decreto Nº 814 del 11 de abril de 1979, reglamentario sectorial de la Ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificatoria Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada a la producción de estireno monómero a localizarse en Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, y

CONSIDERANDO:

Que el proyecto presentado cumple con los objetivos y requisitos de la legislación aplicable.

Que de la evaluación practicada por la Dirección Nacional de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Industria surge la viabilidad de la iniciativa presentada.

Que ha tomado intervención la Dirección Nacional de Inversiones Extranjeras, dependiente de la ex-Subsecretaría de Economía.

Que la Secretaría de Hacienda ha tomado la intervención que le compete.

Que la ex-Subsecretaría de Medio Ambiente dependiente del ex-Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente ha determinado los recaudos que deben cumplirse para asegurar condiciones adecuadas de vida y evitar la contaminación del medio ambiente.

Que los bienes a producir objeto del presente decreto hacen a la defensa y seguridad nacional.

Que el Ministerio de Defensa se ha expedido en forma favorable.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Industria ha tomado la intervención de su competencia.

Que el proyecto para su aprobación se encuentra comprendido dentro de los alcances del artículo 11, incisos a) y b) de la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma "Pasa Petroquímica Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos", con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, comprendida en el régimen del Decreto Nº 814 del 11 de abril de 1979, reglamentario sectorial de la ley Nº 21.608 de Promoción Industrial y su modificación Ley Nº 22.876, para la construcción, instalación, puesta en marcha y explotación de la ampliación de su planta industrial destinada a la producción de estireno monómero a localizarse en Puerto General San Martín, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, con una inversión total de Australes Ciento Trece Mil Trescientos Ochenta y Seis con Seiscientos Milésimos (Australes 113.386.600), calculada a precios del mes de marzo de 1983.

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal, y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Art. 2º — La ampliación de la planta industrial debe contar con una capacidad de producción de Diez Mil (10.000) toneladas/año, que sumadas a las Cincuenta y Cuatro Mil (54.000) toneladas/año que actualmente posee hacen un total de Sesenta y Cuatro Mil (64.000) toneladas/año.

Lo consignado precedentemente lo es en operación continua de Ocho Mil (8.000) horas/año.

La beneficiaria deberá asimismo mantener un volumen mínimo de producción total de estireno monómero de Sesenta Mil (60.000) toneladas/año.

La interesada deberá poner en marcha la ampliación de su planta industrial que se aprueba por este acto en las condiciones establecidas en el proyecto presentado y sus modificaciones, dentro de los Veinticuatro (24) meses a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 3º — La citada firma, con motivo de la ampliación de su línea de producción de estireno monómero, deberá mantener en la misma, su actual dotación de Veintiocho (28) personas ocupadas en relación de dependencia y con carácter permanente.

Art. 4º — La beneficiaria se obliga a adoptar todas las medidas que sean necesarias con el objeto de preservar el medio ambiente y las condiciones adecuadas de vida de la contaminación y el envilecimiento a que puedan verse sometidas las personas y los recursos naturales como consecuencia de la actividad industrial a desarrollar, debiendo para ello tener en cuenta los recaudos particulares establecidos por la ex-Subsecretaría de Medio Ambiente del ex-Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente en el proyecto presentado.

Art. 5º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria, Subsecretaría de Industria (Dirección Nacional de Contralor Industrial) y al Ministerio de Salud y Acción Social, Subsecretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental, en los plazos que los mismos determinen, las informaciones que se le soliciten y permitirá la realización de inspecciones conducentes a la constatación del cumplimiento de las obligaciones asumidas con motivo del proyecto que se promueve por este acto.

Art. 6º — La beneficiaria suministrará a la Secretaría de Industria, Subsecretaría de Industria (Dirección Nacional de Industria) el listado de los bienes de capital a importar o ya importados dentro del plazo de Sesenta (60) días contados a partir del día siguiente de la publicación del presente decreto en el Boletín Oficial.

Art. 7º — El Estado, a través de la Secretaría de Industria, Subsecretaría de Industria (Dirección Nacional de Industria) deberá pronunciarse sobre el citado listado en el plazo de Treinta (30) días contados a partir de la fecha de su presentación.

Art. 8º — El Estado otorga a la empresa promovida, exclusivamente para la ampliación de su planta industrial, el siguiente beneficio:

Exención del pago de derechos de importación, excluidas las tasas, así como del correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, por la introducción de bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversiones que se aprueba hasta un monto de Dólares Estadounidenses Cinco Millones Seiscientos Diecinueve Mil Ciento Cincuenta y Uno (U$S. 5.619.151), o su equivalente en otras monedas.

La exención alcanza también a los repuestos hasta un máximo del Cinco por Ciento (5 %) del valor de los bienes de capital autorizados a importar (artículo 6º, inciso c) Decreto Nº 814 del 11 de abril de 1979).

Art. 9º — Los derechos y obligaciones emergentes de la ejecución del proyecto industrial a que se refiere el presente decreto se regirán por la Ley Nº 21.608 y su modificatoria Ley Nº 22.876, su Decreto reglamentario general Nº 2.541, del 26 de agosto de 1977, por el régimen sectorial instituido por el Decreto Nº 814 del 11 de abril de 1979 y por el presente decreto así como también por los compromisos asumidos por la beneficiaria en el proyecto presentado y sus modificaciones.

Art. 10. — Déjase establecido que a los efectos que hubiere lugar la firma "Pasa Petroquímica Argentina, Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera y de Mandatos", constituye domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 11, Capital Federal siendo competente para el caso de divergencia o controversia la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Federal de la Capital Federal.

Art. 11. — El presente decreto comenzará a regir a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 12. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille
Roque G. Carranza
Mario S. Brodersohn



RESOLUCIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

IMPUESTOS

Procedimiento e Impuestos Varios. Impuestos a las Ganancias, sobre los Beneficios Eventuales y sobre los Capitales.

Coeficientes, índice e importes aplicables.

RESOLUCION GENERAL
Nº 2.573
Bs. As., 10/10/85

VISTO las diversas disposiciones que preven sistemas de actualización de valores contenidos en normas cuya aplicación se encuentra a cargo de esta Dirección General Impositiva, y

CONSIDERANDO:

Que consecuentemente se hace necesario establecer los factores de corrección a importes aplicables que, según el caso, resultan procedentes.

Que a los fines de la actualización del valor residual de los bienes a que se refiere el artículo 3º, del Decreto Nº 8.626/72 y sus modificaciones, reglamentario de la Ley Nº 19.742 y sus modificaciones, de revalúo contable, los coeficientes a aplicar con respecto a los ejercicios cerrados durante el mes de setiembre de 1985, serán los establecidos por el artículo 2º de esta Resolución General.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por las Direcciones Asuntos Técnicos y Jurídicos y Estudios, y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 7º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General
de la Dirección General Impositiva
Resuelve:

Artículo 1º — A los fines de la aplicación de los sistemas de actualización previstos por las disposiciones en vigencia, así como también para el cumplimiento de determinadas obligaciones fiscales, corresponderá considerar los coeficientes, los números índices y los importes que se detallan en la presente Resolución General, respecto de los conceptos y períodos que se consignan en la misma.

1. PROCEDIMIENTO E IMPUESTOS VARIOS.

1.1. Coeficientes de actualización de valores.

Art. 2º — Los coeficientes de actualización de valores que se establecen por el presente artículo, serán de aplicación con relación a los períodos y conceptos que a continuación se indican:

I) Para el mes de setiembre de 1985, a los efectos dispuestos por:

a) El inciso b), del artículo 129, de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones;

b) el artículo 17, de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones;

c) el inciso d), del artículo 27 y el artículo incorporado a continuación del artículo 31 de la Ley de Impuesto al Valor Agregado, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones;

d) el artículo 82 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones;

e) para efectuar el ajuste de los quebrantos de cualquier categoría sufridos en el Impuesto a las Ganancias, de acuerdo con lo establecido por el artículo 26, sexto y séptimo párrafos, del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto a las Ganancias.

II) Para el mes de noviembre de 1985, a los efectos dispuestos por el artículo 12 de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones.

Año	Coeficiente de actualización
1914 y anteriores	1.299.023.529,41
1915	1.187.279.569,89
1916	1.093.237.623,76
1917	943.735.042,74
1918	761.496.551,72
1919	805.963.503,65
1920	685.819.875,78
1921	783.099.290,78
1922	912.537.190,08
1923	943.735.042,74
1924	912.537.190,08
1925	943.735.042,74
1926	977.141.592,92
1927	977.141.592,92
1928	977.141.592,92
1929	977.141.592,92
1930	977.141.592,92
1931	1.138.319.587,63
1932	1.240.640.449,44
1933	1.093.237.623,76
1934	1.240.640.449,44
1935	1.187.279.569,89
1936	1.093.237.623,76
1937	1.051.590.476,19
1938	1.093.237.623,76
1939	1.051.590.476,19
1940	1.051.590.476,19
1941	1.013.000.000,00
1942	943.735.042,74
1943	943.735.042,74
1944	943.735.042,74
1945	783.099.290,78
1946	669.193.939,39
1947	596.848.648,65
1948	525.795.238,10
1949	397.183.453,24
1950	318.204.610,95
1951	231.968.487,39
1952	168.062.404,87
1953	161.192.700,73
1954	155.516.901,41
1955	138.367.167,92
1956	120.149.075,08
1957	96.772.129,71
1958	74.006.032,17
1959	31.701.693,94
1960	27.391.962,29
1961	25.290.196,98
1962	19.412.271,45
1963	15.073.993,17
1964	11.949.891,77
1965	9.644.248,41
1966	8.036.756,68
1967	6.399.130,69
1968	5.837.227,74
1969	5.504.062,61
1970	4.824.441,82
1971	3.458.637,43
1972	1.953.833,63
1973	1.302.117,97
1974	1.084.923,46
1975	370.921,42
1976	61.918,41
1977	24.822,64
1978	10.091,02
1979	
1er. Trimestre	5.860,65
2do. Trimestre	4.649,94
3er. Trimestre	3.527,80
4to. Trimestre	3.134,35
1980	
1er. Trimestre	2.808,79
2do. Trimestre	2.451,98
3er. Trimestre	2.172,16
4to. Trimestre	1.963,35
1981	
1er. Trimestre	1.797,68
2do. Trimestre	1.361,53
3er. Trimestre	969,50
4to. Trimestre	762,75
1982	
1er. Trimestre	675,45
2do. Trimestre	463,11
3er. Trimestre	271,67
4to. Trimestre	186,40
1983	
1er. Trimestre	[illegible]
2do. Trimestre	[illegible]
Julio	[illegible]
Agosto	[illegible]
Setiembre	[illegible]
Octubre	[illegible]
Noviembre	[illegible]
Diciembre	[illegible]

Año	Coeficiente de actualización
1984	
Enero	29,49
Febrero	25,44
Marzo	21,59
Abril	17,96
Mayo	15,12
Junio	12,97
Julio	11,22
Agosto	9,21
Setiembre	7,38
Octubre	6,40
Noviembre	5,58
Diciembre	4,53
1985	
Enero	3,74
Febrero	3,17
Marzo	2,48
Abril	1,89
Mayo	1,44
Junio	1,01
Julio	1,02
Agosto	1,01
Setiembre	1,00

1.2. Deudas y créditos fiscales. Coeficientes de actualización.

Art. 3º — A los fines dispuestos por los artículos 115 y siguientes de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones, corresponderá aplicar, durante el transcurso del mes de noviembre de 1985, los coeficientes de actualización que se establecen en este artículo, sobre el importe de los conceptos indicados a continuación:

a) Pagos efectuados para cancelar deudas provenientes de declaraciones juradas, determinaciones administrativas, anticipos, retenciones, percepciones, pagos a cuenta y cuotas de prórrogas, etc.

b) Solicitudes de devolución, repetición, reintegro o compensación de impuestos, tasas, contribuciones y multas.

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación	Coeficiente de actualización
Abril de 1976 y anteriores	68.216,7104
1976	
Mayo	65.121,2195
Junio	62.193,8663
Julio	58.618,0481
Agosto	54.253,8493
Setiembre	49.851,8670
Octubre	47.736,3113
Noviembre	44.676,7403
Diciembre	41.959,8782
1977	
Enero	36.874,0311
Febrero	34.458,2232
Marzo	33.161,3752
Abril	31.359,8063
Mayo	29.499,4653
Junio	27.663,5953
Julio	26.170,8962
1977	
Agosto	23.247,6370
Setiembre	21.669,6314
Octubre	19.086,9972
Noviembre	17.688,8693
Diciembre	16.977,6971
1978	
Enero	15.400,3309
Febrero	14.627,3760
Marzo	13.411,0634
Abril	12.295,1157
Mayo	11.281,6863
Junio	10.765,7197
Julio	10.261,3824
Agosto	9.445,4727
Setiembre	8.854,4570
Octubre	8.054,3597
Noviembre	7.422,3714
Diciembre	6.978,0050
1979	
Enero	6.341,5598
Febrero	5.874,0764
Marzo	5.435 9960
Abril	5.106,5124
Mayo	4.684,2732
Junio	4.239,7847
Julio	3.943,2853
Agosto	3.439,2593
Setiembre	3.267,6392
Octubre	3.233,5272
Noviembre	3.125,9164
Diciembre	3.049,0608
1980	
Enero	2.924,0843
Febrero	2.807,6220
Marzo	2.703,3143
Abril	2.602,9017
Mayo	2.470,3126
Junio	2.301,4498
Julio	2.235,8413
Agosto	2.172,5559
Setiembre	2.111,6461
Octubre	2.003,1878
Noviembre	1.951,7140
Diciembre	1.936,3899
1981	
Enero	1.889,9144
Febrero	1.797,1556
Marzo	1.714,4929
Abril	1.525,8597
Mayo	1.412,7162
Junio	1.190,2300
Julio	1.054,9456
Agosto	964,9707
Setiembre	900,7721
Octubre	848,6932
Noviembre	764,6006
Diciembre	691,0819
1982	
Enero	606,0118
Febrero	574,1040
Marzo	549,0510
Abril	517,7095
Mayo	473,8112
Junio	410,5456
Julio	321,1022
Agosto	276,4469
Setiembre	231,9577
Octubre	210,9387
Noviembre	185,1097
Diciembre	168,0221

Mes de vencimiento de la obligación o mes de interposición del pedido de devolución, reclamo administrativo, demanda judicial o pedido de reintegro o compensación	Coeficiente de actualización
1983	
Enero	146,5423
Febrero	129,4372
Marzo	116.8414
Abril	109,3280
Mayo	99,1845
Junio	86,6338
Julio	77,6988
Agosto	65,8787
Setiembre	52,9460
Octubre	45,2845
Noviembre	38,9959
Diciembre	32,8642
1984	
Enero	29,4895
Febrero	25.4434
Marzo	21,4972
Abril	17,9625
Mayo	15,1197
Junio	12,9654
Julio	11,2225
Agosto	9,2059
Setiembre	7,3803
Octubre	6,3975
Noviembre	5,5788
Diciembre	4,5272
1985	
Enero	3,7377
Febrero	3.1718
Marzo	2,4839
Abril	1,8887
Mayo	1,4395
Junio	1,0118
Julio	1,0214
Agosto	1,0059

1.3. Régimen de anticipos. Coeficientes.

Art. 4º — A los efectos dispuestos por el inciso c), del artículo 2º, de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones, y por el segundo párrafo del artículo 2º, de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones, se establecen los siguientes coeficientes para calcular los anticipos cuyos vencimientos deben operarse en el mes de noviembre de 1985.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1984		
Diciembre	3ro.	9.9309
1985		
Febrero	2do.	6.9850
Abril	1ro.	4,7099

IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES

Cierre del ejercicio anterior	Anticipo	Coeficiente
1985		
Enero	3ro.	3,7377
Marzo	2do.	2,4839
Mayo	1ro.	1,4395

Art. 5º — A los efectos dispuestos por el artículo 2º de la Resolución General Nº 1.908 y sus modificaciones, se establece en 9,9309 el factor de corrección aplicable para el cálculo del tercer anticipo del Impuesto a las Ganancias —personas físicas y sucesiones indivisas— correspondiente al año 1985, cuyo vencimiento ha de operarse en el mes de Noviembre del corriente año.

Art. 6º — De acuerdo con lo previsto por el segundo párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 1.787 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto a las Ganancias para sociedades—; por el tercer párrafo del artículo 5º de la Resolución General Nº 1.878 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto sobre los Capitales— y por el segundo párrafo del artículo 4º de la Resolución General Nº 1.908 y sus modificaciones —régimen de anticipos del Impuesto a las Ganancias para personas físicas y sucesiones indivisas—, fíjase en treinta y siete australes (A 37) el importe que deberá superarse para que corresponda realizar el ingreso de los respectivos anticipos, cuyos vencimientos han de operarse en el mes de Noviembre del Corriente año.

2. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

2.1. Ajuste por inflación.

Art. 7º — A los efectos dispuestos por el artículo 2º de la Resolución General Nº 2.113, el índice a considerar correspondiente al mes de julio de 1985 a los fines de la aplicación de las normas sobre ajuste por inflación establecidas en la Ley Nº 21.894, es: 108.105,7.

2.2. Retribución socios administradores.

Art. 8º — Conforme lo dispone el inciso h) del artículo 80 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, las sociedades de responsabilidad limitada, en comandita simple y en comandita por acciones, podrán computar en concepto de remuneraciones acordadas a los socios administradores por los ejercicios comerciales cerrados durante el transcurso del mes de Septiembre de 1985, hasta la suma de seis mil novecientos treinta australes con quinientos setenta milésimos (A 6.930.570) por cada uno de ellos.

2.3. Compra o construcción de vivienda propia.

Art. 9º — Establécese el importe referido en el artículo 88 —deducción por compra o construcción de vivienda propia— de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de dos mil ciento noventa y ocho australes con cien milésimos (A 2.198,100) aplicable para el mes de Septiembre de 1985.

2.4. Retenciones sobre determinadas ganancias de las categorías primera, segunda, tercera y cuarta. Régimen de la Resolución General número 2.501 y sus modificaciones.

Art. 10. — A los efectos previstos por el artículo 18 de la Resolución General Nº 2.501 y sus modificaciones, actualízanse los importes establecidos en los artículos 16 y 17 de la misma, con aplicación para el mes de noviembre de 1985, conforme se indica seguidamente:

a) Artículo 16, inciso a): —intereses (excepto los abonados por instituciones bancarias o entidades financieras sujetas al régimen de la Ley Nº 21.526 o el que lo sustituya en el futuro, o a través de agentes de bolsa o de mercado abierto)— la suma de ciento quince australes con ciento cincuenta y cinco milésimos (A 115,155).

b) Artículo 16 inciso b): —honorarios profesionales comisiones y otras retribuciones por prestaciones de servicios no ejecutadas en relación de dependencia; alquileres o arrendamientos de bienes muebles e inmuebles; regalías, distribución de utilidades de sociedades cooperativas (retorno, interés accionario, etc.)— la suma de doscientos cincuenta y cinco australes con novecientos milésimos (A 255,900).

c) Artículo 17: —importe mínimo que corresponde retener— la suma de seiscientos cuarenta milésimos de austral (A 0,640).

2.5. Retenciones sobre determinadas ganancias de la cuarta categoría. Régimen de la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones.

Art. 11. — A los fines previstos por el régimen de retenciones establecido por la Resolución General Nº 2.045 y sus modificaciones, para los pagos que se efectúen durante el transcurso del mes de Noviembre de 1985, serán de aplicación los importes correspondientes a las deducciones a que se refieren los artículos 22, 23 y 74 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, y los tramos de la escala contenida en el artículo 83 de la misma, que a continuación se consignan:

Concepto	Retención Noviembre de 1985	
	Anual A	Mensual A
A) Ganancias no imponibles (art. 23, inc. a)	3.160,750	263.395
B) Deducción por cargas de familia (art. 23, inc. b). Máximo de entradas netas de los familiares a cargo para que se permita su deducción: A 3.160,750 (anual), A 263,395 (mensual).		
1) Cónyuge	987,730	82.310
2) Hijo	651.910	54,325
3) Otras Cargas	651,910	54,325
C) Deducción especial (art. 23, inc. c)	3.555.840	296.320
D) Primas de seguros (art. 74. inc. b)	493,870	41.155
E) Gastos de sepelios (art. 22)	493,870	41,155

Ganancias netas imponibles anuales		Pagarán		
De más de A	A A	A	Más el %	Sobre el excedente de A
0,000	415,440	—.—	7	0,000
415.440	969 560,	29,080	8	415.440
969,560	1.523,480	73.410	9	969 560
1.523,480	2.216,075	123,265	10	1.523.580
2.216,075	3.046,955	192,525	11	2.216.075
3.046.955	4.154,995	28[illegible],920	12	3.046 955
4.154,995	5.263,035	416,885	13	4.154,995
5.263 035	6.925,190	560.930	15	5.263,035
6.925,190	9.002,590	810,255	17	6.925.190
9.002,590	11.080,165	1.163,410	19	9.002.590
11.080,185	13.157.780	1.558.155	21	11.030.185
13.157.780	15.927,780	1.994,450	23	13.157.780
15.927,780	19.390,375	2.631,550	26	15.927,780
19.390.375	22.852.770	3.531.825	29	19.390.375
22.852,770	26.315,365	4.535.920	32	22.852.770
26.315,365	30.470.560	5.643.950	35	26.315 365
30.470,560	34.625 555	7.098.265	38	30.470.560
34.625.555	41.550,550	8.677,165	41	34.625 555
41.550.550	—.—	11.516,410	45	41.550,550

2.6. Gastos estimativos de movilidad, viáticos y representación de corredores y viajantes de comercio. Régimen de la Resolución General Nº 2.169 y sus modificaciones.

Art. 12. — A los fines previstos en el artículo 1º de la Resolución General Nº 2.169 y sus modificaciones, podrán computarse durante el transcurso del mes de Noviembre de 1985, hasta las sumas que se indican a continuación:

Zona de Trabajo	Por día de trabajo o estadía	
	Con auto propio A	Sin auto propio A
1) Capital Federal	3.570	2.085
2) Capital Federal y Gran Buenos Aires	5,355	3,670
3) Interior del país en general:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	3,570	2 085
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	5.355	3,670
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	11,900	10 315
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	13,090	11,9[illegible]0
e) Más de 300 Km. de la residencia	14,285	12,695
4) Provincias del Sur, Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur:		
a) Hasta 50 Km. de la residencia	3.570	2.085
b) Más de 50 a 100 Km. de la residencia	5,355	3 670
c) Más de 100 a 150 Km. de la residencia	12 100	10 515
d) Más de 150 a 300 Km. de la residencia	13,190	12,[illegible]00
e) Más de 300 a 500 Km. de la residencia	14,480	12,895
f) Más de 500 Km. de la residencia	14,580	13,190

2.7. Límite máximo de gastos presuntos deducible por las personas que actúen transitoriamente en el país. Régimen de la Resolución General Nº 2.229.

Art. 13. — Fíjase el importe establecido en el primer párrafo del artículo 1º de la Resolución General Nº 2.229, en la suma de ochenta y cuatro australes con doscientos treinta milésimos (A 84,230) aplicable para el mes de Noviembre de 1985.

2.8. Donaciones.

Art. 14. — Modifícase el artículo 4º de la Resolución General Nº 1.935 con aplicación para el mes de Noviembre de 1985, en la siguiente forma:

"ART. 4º — No será necesario satisfacer los requisitos señalados cuando se trate de:

1º) Donaciones periódicas que por asociado o adherente no superen la suma de ciento dieciséis australes con doscientos cuarenta milésimos (A 116 240).

2º) Las demás donaciones hasta la suma de treinta y siete australes con ciento noventa y cinco milésimos (A 37,195) anuales por contribuyente y por cada institución.



En estos casos se aceptará como principio de prueba de las donaciones, los recibos, tickets o cupones que extienda habitualmente la respectiva entidad. El monto total a justificar en las condiciones de este artículo, no podrá superar la suma de ciento ochenta y cinco australes con novecientos ochenta milésimos (₳ 185,980) anuales por contribuyente".

3. IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS EVENTUALES.

Beneficio no imponible.

Art. 15. — Fíjase el importe establecido por el artículo 10 —beneficio no imponible— de la Ley de Impuesto sobre los Beneficios Eventuales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de mil ochocientos australes con trescientos setenta milésimos (₳ 1.800,370) aplicables para el mes de Noviembre de 1985.

4. IMPUESTO SOBRE LOS CAPITALES.

4.1. Depósitos en caja de ahorro exentos.

Art. 16. — Fíjase el importe establecido por el artículo 7º del Decreto Reglamentario, texto ordenado en 1979, de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, a los fines de la exención dispuesta en el inciso d) del artículo 3º —depósitos en casa de ahorro exentos— de la misma, en la suma de mil novecientos cincuenta y dos australes con quinientos treinta y cinco milésimos (₳ 1.952,535) aplicable para el mes de Setiembre de 1985.

4.2. Exención del gravamen en función del impuesto determinado.

Art. 17. — Fíjase el importe establecido en el inciso 1) del artículo 3º —impuesto determinado hasta el cual el capital imponible se encuentra exento— de la Ley de Impuesto sobre los Capitales, texto ordenado en 1977 y sus modificaciones, en la suma de Ochenta y ocho australes con doscientos noventa milésimos (₳ 88,290) aplicable para el mes de Setiembre de 1985.

Art. 18. — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Marcelo Kiguel.

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Objeto: La Dirección Nacional de Vialidad llama a Concurso Público de Méritos, Títulos y Antecedentes de Firmas Consultoras, Consultores y|o Consorcios de Firmas Consultoras, inscriptas en el Registro de Consultores dependientes del Ministerio de Obras y Servicios Públicos en las siguientes especialidades: Puentes y Estructuras; Hidrología, Hidráulica y Drenajes; Caminos y Obras de Arte; Puentes y Estructuras en General y Preparación de documentación de obras; para el Estudio y Elaboración de la documentación de proyectos de puentes y accesos; reacondicionamiento de puentes y obras hidráulicas, limpieza y defensa de terraplén para el llamado a licitación de obras a realizar en las Provincias de: Jujuy, Entre Ríos, Santa Fe, Salta y Formosa.

Las propuestas deberán presentarse hasta las 16 horas del día 29 de noviembre de 1985 en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, Planta Baja, Capital Federal.

Las Bases para este Concurso podrán retirarse en la Dirección General de Ingeniería Vial, División Coordinación de Estudios y Proyectos, 4º piso de la mencionada Repartición en el horario de 13,30 a 15,30 horas.

e. 9|10 Nº 8.146 v. 15|10|85

REMATES OFICIALES NUEVOS

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA
Y.P.F. 3|85 - Adm. Comodoro Rivadavia

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad que se encuentran en condición rezago. Los materiales serán exhibidos en dependencias de: Playa de Almacenes Km. 3, C. Rivadavia; Sub. Adm. Santa Cruz Norte; Campamento Cañadón Seco, Pcia. de Santa Cruz; Departamento Geofísico Sur Km. 4, C. Rivadavia; Depósito Nº 28, Río Gallegos, Santa Cruz y en Departamento Geofísico Austral, Río Gallegos. Los pliegos de bases y condiciones pueden solicitarse en: Div. Córdoba, Independencia y Caseros, Córdoba; Div. C. Rivadavia, Km. 3, Comodoro Rivadavia; Div. Bahía Blanca, Estomba 127, Bahía Blanca; Div. Rosario, Gral. Urquiza 1302|18, Rosario; Div. Mendoza, Av. San Martín 650, Mendoza; Abastecimiento Pto. Nuevo, Ramón S. Castillo y 9 bis, Cap. Federal y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74 esquina 48, Primer Piso, La Plata, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. El remate se realizará el día 23 de octubre de 1985, a las 8.30 horas, en el Club Y.P.F. Km. 3, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, saldrán lotes de Chatarra de hierro, según Decreto Nº 3171|65, exhibidos en: Adm. Austral, Río Gallegos; Adm. Comodoro Rivadavia y Sub-Adm. Santa Cruz Norte, Cañadón Seco. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 14|10 Nº 8.333 v. 15|10|83

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

RESOLUCION Nº 905

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1985.

Visto lo dispuesto por el Artículo 1º del Decreto Nº 1308|85 y,

Considerando:

Que corresponde fijar el valor de la base de la venta y las estipulaciones del Pliego de Condiciones para la enajenación de la Unidad Operativa División SIAT de propiedad de SIAM S.A. (Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima).

Que dicha decisión debe adoptarse de acuerdo con el Artículo 1º del citado Decreto por Resolución del Ministro de Economía, atendiendo para ello las pautas legales, los criterios y los fines con el decreto se precisan y lo informado por la Comisión creada por el Decreto Nº 414|84.

Que la citada Comisión, a la que oportunamente fueron remitidos los respectivos proyectos, se expidió por unanimidad en el sentido de que en la determinación del valor de la base de la venta se aprecia adecuadamente la tasación practicada, las realidades del mercado y el estado actual de la unidad operativa y que el proyecto de pliego de bases y condiciones asignarán la razonable continuidad del servicio y el prudencial mantenimiento del personal comprendido en convenciones colectivas de trabajo.

Que las atribuciones para el dictado del presente surgen del Artículo 1º de la Ley 22.177 y el artículo 1º del mencionado Decreto Nº 1.308|85.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de tres millones seiscientos mil australes (₳ 3.600.000) el valor de la base de la venta de la Unidad Operativa División SIAT, de propiedad de SIAM S.A. (Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima), el día quince (15) de junio de mil novecientos ochenta y cinco (1985).

Artículo 2º — Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones que se agrega en copia a la presente como anexo, y que forma parte integrante de la misma, al que se ajustará la licitación pública a realizarse para la venta a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3º — Fíjase en la suma de cien australes (₳ 100) el precio de venta de cada ejemplar del Pliego de Bases y Condiciones que se aprueba por el presente.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Roberto J. Tomasini.

Nota: El anexo no se publica.

e. 14|10 Nº 8.334 v. 14|10|85

RESOLUCION Nº 939

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1985.

Visto lo establecido por el Decreto Nº 1.308|85 y

Considerando:

Que en razón de lo establecido por el Artículo 7º del precitado Decreto, corresponde proveer la designación de los miembros que representarán a este Ministerio en la Comisión Evaluadora que analizará las ofertas de la Licitación Pública por la venta de la Unidad Operativa División SIAT de propiedad de SIAM S.A. (Sociedad Industrial Americana Maquinarias Sociedad Anónima).

Que asimismo debe declararse constituida la Comisión Evaluadora con los funcionarios que representan a los ministerios y organismos que indica el Artículo 7º, cuyos nombres han sido dados a conocer a este Ministerio.

Que corresponde designar al funcionario que actuará como suplente del Delegado Interventor en SIAM S.A.

Por ello,

El Ministro de Economía

Resuelve:

Artículo 1º — Desígnase para integrar en representación de este Ministerio la Comisión Evaluadora creada por el Artículo 7º del Decreto Nº 1.308|85, en calidad de Titular y Suplente respectivamente, a los siguientes funcionarios:

Dr. Dn. Jorge Riberto Olguín, Director General de Coordinación y Legislación Económica, y

Contador Dn. Jorge Raimundo Antonio, Director Nacional de Impuestos.

Artículo 2º — Declárase constituida la Comisión Evaluadora por los funcionarios designados precedentemente, el señor Delegado Interventor en SIAM S.A. y los nombrados por los ministerios y organismos que se mencionan a continuación, en carácter de titulares y suplentes, respectivamente:

Por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:

Doctor Dn. Francisco Miguel Mugnolo, Subsecretario de Trabajo y Seguridad Social, y

Doctor Dn. Carlos Luis Ulrich, Subsecretario Técnico y de Coordinación Administrativa.

Por la Comisión Decreto Nº 414|84:

Doctor Dn. Carlos Laporta, Director General de Coordinación Empresaria del Ministerio de Defensa, y

Licenciado Dn. Juan Magliano, Asesor de la Subsecretaría de Acción de Gobierno de la Presidencia de la Nación.

Por el Banco Nacional de Desarrollo:

Doctor Dn. Bernardo Rudoy, Vicepresidente Segundo, y

Don Angel Oscar Valentinuzzi, Director.

Artículo 3º — Desígnase para integrar la Comisión Evaluadora creada por el Artículo 7º del Decreto Nº 1.308|85, en calidad de Suplente del Delegado Interventor en SIAM S.A. al Dr. Dn. José María Benjamín Padorno, Secretario General de SIAM S.A.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Juan V. Sourrouille

e. 14|10 Nº 8.335 v. 14|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 2.088.476; 2.095.573 y 3.515.003|006 y de u$s. 437,50 Números 2.492.112; 3.809.789 y 3.819.966, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

₳ 49,68 e. 14|10 Nº 60.539 v. 14|11|85

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Asunto: Procedimiento. Divisiones Revisión y Recursos. Agilización de los procedimientos de determinación de oficio. Disposición Nº 6.130. Su modificación.

DISPOSICION Nº 6.206

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985.

Visto la Disposición Nº 6.130 en cuyos artículos 1º, 2º y 3º se ha establecido el uso de formularios en los procedimientos de determinación de oficio de los tributos a cargo de esta Dirección General; y

Considerando:

Que en determinados casos se ha observado que la diagramación de aquéllos, por estar concebida en función de las situaciones más generales, no responde plenamente a las exigencias de ciertos procedimientos o actos en particular.

Que habida cuenta de esa circunstancia, corresponde autorizar a las dependencias del Organismo para apartarse del uso de los mismos, en todo o en parte, cuando ello sea necesario a los fines de asegurar la validez de las determinaciones de oficio que deban dictarse o de mejorar la exposición de sus fundamentos.

Por ello, de acuerdo con lo aconsejado por la Dirección Asuntos Técnicos y Jurídicos y en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 6º de la Ley Nº 11.683, texto ordenado en 1978 y sus modificaciones,

El Director General de la Dirección General Impositiva

Dispone:

Artículo 1º — Modifícase la Disposición Nº 6.130, en la forma que a continuación se indica:

— Incorpórase a continuación del artículo 3º, el siguiente:

"Art. 3º bis. — No obstante lo indicado en los artículos precedentes, las dependencias quedan autorizadas para prescindir total o parcialmente del uso de los formularios a que se refieren los mismos, cuando en atención a la particularidad de los casos, ello sea necesario a los fines de la validez de los procedimientos o de la mejor exposición del fundamento de los actos".

Art. 2º — Regístrese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Marcelo Kiguel.

e. 14|10 Nº 8.321 v. 14|10|85

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

La Contaduría General de la Nación de acuerdo a las prescripciones de los incisos 41 y 42 del Decreto Nº 5.720|72 y sus modificaciones, visto el capital social de la firma Filipuzzi y Cía. S.A.I.F.C.F., con domicilio en Perdriel 477, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado el 18|10|74, bajo el Nº de legajo Nº 1760-4, ha dispuesto en fecha 8|10|85, eximirla de la obligación de presentar garantía de adjudicación hasta un máximo de dos mil seiscientos australes (₳ 2.600) y de afianzar los pagarés de adjudicación hasta un máximo de cinco mil doscientos cincuenta australes (₳ 5.200).

La presente eximición tiene validez hasta el 8|10|1990 y deja sin efecto la acordada en fecha 22|12|83 publicada en el Boletín Oficial Nº 25.332 de fecha 30|12|83.

e. 14|10 Nº 8.322 v. 14|10|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Trabajo

CONFECCIONADA DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION 195|81 DE LA DIRECCION DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

SINDICATO REGIONAL DE LUZ Y FUERZA DE LA PATAGONIA

Aprobado por la Res. M.T. y S.S. Nº 736 del 23|10|84

Art. 1º — Denominación: Quedó denominada Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, la Organización Gremial de Trabajadores, de primer grado, que se constituyó en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut, el 22 de enero de 1961, con Personería Gremial Nº 1.185, otorgada por Resolución Nº 262 de fecha 13 de octubre de 1971, del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Art. 2º — Domicilio - Zona de Actuación: Su domicilio legal está constituido en la calle Maipú Nº 1.631 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Su zona de actuación comprende a todas las localidades de las provincias del Chubut, Santa Cruz y Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, conforme a lo estipulado por la Resolución Nº 144 de fecha 29 de abril de 1981, del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Art. 3º — Constitución: Integran el Sindicato Regional de Luz y Fuerza de la Patagonia, con iguales derechos y deberes, los trabajadores permanentes y transitorios que desempeñen tareas en la industria eléctrica y sus servicios auxiliares, tales como cadetes, ordenanzas, peones y personal de maestranza, auxiliares administrativos y contables, encargados y subencargados en los sectores y secciones de administración, redes de distribución, producción, equipos eléctricos y talleres en general a todo personal encuadrado en el Convenio Colectivo de Trabajo de Luz y Fuerza, que presten servicios en empresas privadas, mixtas, nacionales, provinciales, municipales y|o cooperativas. También forman parte de esta Organización Gremial, los trabajadores de la energía eléctrica que se hubieren acogido a los beneficios jubilatorios y que a fecha del cese final, hayan sido afiliados activos.

Art. 20. — La Comisión Directiva Central estará integrada por un (1) Secretario General, un (1) Subsecretario General, un (1) Secretario de Hacienda, un (1) Secretario Gremial, un (1) Secretario de Previsión y Asuntos Sociales, un (1) Secretario de Turismo, Cultura y Actas, cuatro (4) Vocales titulares y cuatro (4) Vocales suplentes.

Art. 22. — Los miembros de Comisión Directiva Central durarán tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Cantidad de afiliados cotizantes: 1.290

e. 14|10 Nº 8.321 v. 14|10|85

SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE VIEDMA
Aprobado por Res. Nº 85|84

CAPITULO I

DE SU DENOMINACION Y FINALIDADES

Artículo 1º — En Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los veinticuatro días del mes de junio de mil novecientos setenta, se constituye el Sindicato de Empleados Municipales de Viedma, que agrupa a los trabajadores municipales, constituyendo domicilio legal en forma provisoria, en calle San Martín 263, de esta Ciudad de Viedma, teniendo como zona de actuación el ejido municipal de Viedma y su jurisdicción.

Artículo 22. — Secretario General, Prosecretario, Secretario Gremial, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, Secretario de Prensa y Propaganda, tres Vocales titulares y tres Vocales suplentes que solo integran la Comisión Directiva en caso de renuncia o impedimento de sus titulares, haciendo un total de diez (10) miembros.

Artículo 25. — Los miembros de la Comisión Directiva durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos. La renovación se hará en forma total.

e. 14|10 Nº 8.332 v. 14|10|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
DISPOSICION Nº 3.202

Buenos Aires, 9 de octubre de 1985.

Visto el expediente Nº 388.550|85 originado en la Gerencia de PRODE, y

Considerando:

Que por dichas actuaciones la citada Gerencia sugiere la conveniencia de modificar el precio vigente para la jugada única de PRODE.

Que a tal efecto propicia un precio total de un austral (₳ 1) que responde a ochenta y cinco centavos de austral (₳ 0,85) para la jugada única, y quince centavos de austral (₳ 0,15) al arancel que grava cada tarjeta.

Que con la medida propuesta, por una parte se facilitará al Centro Unico de Procesamiento de Datos (CUPED) el proceso de lectura de las tarjetas que semanalmente juega el público apostador, y, por otra, se reducirán los gastos operativos aliviando en forma directa las erogaciones que en ese aspecto debe afrontar la explotación.

Que como consecuencia de ese incremento del precio de la jugada se incrementará la recaudación, ya que se lograrán mayores ingresos en los conceptos arancel y recaudación de juego, lo que de hecho simplificará acrecentar la participación que en ambos conceptos tiene el Ministerio de Salud y Acción Social, así como la que corresponde a las provincias que incrementarán a su vez la que tienen asignada en el rubro arancel.

Que independientemente de lo argumentado en los considerandos que anteceden debe señalarse, muy especialmente, que la mayor recaudación que se obtenga por el proyectado aumento del precio de la jugada única incrementará el pozo con motivo de cada concurso, lo que paralelamente despertará un mayor interés en el público apostador.

Que ese interés, que sin duda se va a dar en forma notoria frente al aliciente de importantes premios, permite vaticinar desde ya un paulatino y persistente aumento del total de tarjetas jugadas cada semana.

Por ello y acorde con las facultades delegadas en esta Presidencia por la Resolución Nº 1775|81,

El Presidente de la Lotería Nacional

Dispone:

Artículo 1º — A partir del concurso Nº 637 que se realizará el 9 y 10 de noviembre próximo, el precio de la jugada única de PRODE será de un austral (₳ 1), correspondiendo de dicha suma ochenta y cinco centavos de austral (₳ 0,85) al concepto "jugada" y quince centavos de austral (₳ 0,15) al rubro "arancel".

Artículo 2º — Por la Gerencia de PRODE efectúense las comunicaciones pertinentes, y por la Gerencia de Apoyo Técnico Administrativo publíquese en la Orden del Día y en el Boletín Oficial.

Antonio C. Tejero.

e. 14|10 Nº 8.323 v. 15|10|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nº 328.123, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos. — Escribano Francisco Alberto Rodríguez. Buenos Aires, 15|7|85.

₳ 6,35 e. 17|9 Nº 56.705 v. 16|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 437,50 Nº 2.416.941 y de u$s. 875 número 2.857.567, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Napoleón Paz. — Bs. As., 22|8|85.

₳ 9,35 e. 13|9 Nº 56.241 v. 14|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nos. 1.302.995; 1.318.909; 1.335.514; 1.335.834; 1.340.454; 1.379.687; 1.380.852; 1.384.147; 1.391.687; 1.395.796; 3.000.454; 3.010.725; 3.012.848; 3.018.324; 3.037.037|038; 3.047.237; 3.096.291; 4.715.836; 4.717.853; 4.7?9.297; 4.742.850; 4.757.620 y 4.762.505 y de u$s. 8.750 Nos. 1.602.935; 5.000.292; 5.002.007; 5.002.189; 5.002.930 y 5.004.379, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Esc. Jorge Luis Campobassi, Bs. As. 4|10|85.

₳ 59,84 e. 11|10 Nº 60.483 v. 11|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 303.332; 307.534; 321.426; 341.291; 341.297; 657.918 y 670.321 y de u$s. 3.750 Nos. 444.729 y 809.951, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Esc. Joaquín Ramírez, Bs. As. 7|10|85.

₳ 37,40 e. 11|10 Nº 60.368 v. 11|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1981" de u$s. 750 Nos. 648.820|825 y 648.988|992, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos. 1.715.531; 1.800.042; 1.802.773|774 y 2.041.101 de u$s. 437,50 Nos. 2.426.225 y 2.434.408 de u$s. 875 Nos. 1.084.838; 2.651.047; 2.683.030; 2.723.851 y 2.853.380 y de u$s. 4.375 Nos. 1.319.876 y 1.372.477, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Esc. Luis N. Pampliega. — Bs. As., 16|9|85.

₳ 14,96 e. 23|9 Nº 57.482 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 números 1.932.020|021; 2.030.903; 2.043.405|406; 2.096.329 y número 3.564.497 de u$s. 875 Nos. 2.651.216 y 2.793.758 y de u$s. 4.375 Nos. 1.351.126; 1.398.804; 3.078.416|417; 3.053.019; número 4.702.336; 4.713.254; 4.716.939 y 4.722.327, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Daniel L. I. Caponnetto. — Bs. As., 16|9|85.

₳ 12,98 e. 23|9 Nº 57.422 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nº 3.565.782 y de u$s. 437,50 Nº 3.817.754, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Dr. Juan Luis Liporace Murga, Bs. As. 14|8|85.

₳ 7,48 e. 24|9 Nº 57.615 v. 23|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s 39,90 Nros. 1.125.611 y 2.794.229|231 y de u$s 399 Números 1.624.364 y 1.628.012 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Pedro C. Balbuena, Bs. As. 30|7|85.

₳ 9,77 e. 26|9 Nº 57.975 v. 28|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de u$s. 19,95 Nº 2.482.914 de u$s. 39,90 Nos. 1.002.233; 1.029.267; 1.048.040; 2.702.705; 2.743.497 y 2.875.416 y de u$s. 199,50 Nº 4.752.324, cupones Nos. 8|10 correspondientes a títulos de u$s. 875 Nos. 1.002.233; 1.048.040 y 2.875.416 cupones Nos. 8|11 correspondientes a títulos de u$s. 875 Nos. 2.702.705 y 2.743.497 cupones Nos 8|12 correspondientes al título de u$s. 875 Nº 1.029.267 y cupones Nos. 8|15 correspondientes al título de u$s. 4.375 Nº 4.752.324 del empréstito "Bonos Externos 1982". Escribano Ricardo H. Merovich, Bs. As., 19|8|85.

₳ 14,96 e. 24|9 Nº 57.734 v. 23|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nros. 1.330.400; 1.334.603; 1.343.105; 1.372.?13; 1.379.293; 3.007.495; 3.007.658; 3.011.440; 3.044.628 3.045.983; 3.046.990; 3.050.290; 3.061.874; 3.068.010; 3.071.288 y 3.099.274, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Esc. Julio Ignacio Quiroga Bs. As. ?|9|85.

₳ 11,22 e. 16|9 Nº 56.484 v. 15|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1981" de u$s 750 Nros. 604.554 y 607.903 y de u$s 3.750 Nros. 402.594 y 820.157 con cupón Nº 9 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nros. 1.737.762; 1.793.170; 1.886.316; 1.903.958; 1.917.154; 2.100.799; 2.129.893 y 2.18?.583 de u$s 875 Nros. 1.065.362; 1.133.733; 2.600.146; 2.666.012 y 2.710.437 de u$s 4.375 Nros. 3.055.995; 3.055.997 y 4.791.494 y de u$s 8.750 Nº 1.635.072, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Carlos Patricio Megrane, Buenos Aires 18|7|85.

₳ 16,83 e. 19|9 Nº 57.008 v. 18|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 números 1.742.230|231 y de u$s. 1.000 número 2.714.830 con cupón número 6 y siguientes adheridos y de u$s. 87,50 números 1.742.192; 1.742.229; 1.742.232; 1.742.471; 1.743.194; 1.745.343|344; 1.746.292; 1.747.361|362; 1.750.931; 1.756.204; 1.759.680; 1.77?.317; 1.774.232; 1.778.890; 1.789.559; 1.911.107; 1.922.769|770; 1.?70.765; 1.970.744; 2.019.224|226; 2.046.633; 2.119.?36; 2.174.791|793; 2.189.008 y 3.511.157|158 de u$s. 437,50 Nos. 2.340.082 y 2.378.061|062 de u$s. 875 Nos. 1.010.784; 1.012.641; 1.021.186|187; 1.021.528; 1.023.689; 1.024.485; número 1.043.524 1.050.596; 1.050.843; 1.055.854; número 1.059.001; 1.079.997; 1.082.187; Nº 1.082.276; 1.084.223; 1.085.202; 1.087.969; 1.093.789; 1.095.164; 1.100.999; 1.102.618; 1102.660; 1.103.475; 1.112.149|150; 1.119.785; 2.655.827; 2.706.484; 2.728.497; 2.765.637; 2.766.713; 2.830.890; 2.831.950|951; 2.836.468|469; 2.861.048|049; 2.878.391 y 2.880.697 de u$s. 4.375 números 1.306.156; 1.338.986; 1.345.936; 1.373.389; 1.373.998; 1.379.?03; 3.005.276; 3.026.557; 3.044.523; 3.049.489; 3.072.049; 3.072.417; 4.710.579; 4.731.?91; 4.767.053|065 y 4.778.707|716 y de u$s 8.750 Nos 1.600.729; 1.600.948; 1.604.919; número 1.605.439; 1.605.845; 1.606.847|850; número 1.608.979; 1.610.483; 1.614.231; número 1.615.878; 1.620.833; 1.631.699|700; número 1.633.745; 1.634.316; 3.200.136; número 3.200.978; 3.202.951; 5.004.562; 5.005.923; 5.006.610; 5.009.389; 5.010.823 y 5.015.525, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Horacio M. Stefani. — Bs. As., 12|8|85.

Nº 56.290 v. 14|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 7 de U$S. 3,99 números 1.727.978; 1.787.300; 1.964.056; 2.028.321; 2.071.295; 2.073.956; 2.141.801 y 3.553.818|820; de U$S. 19,95 Nros. 2.481.276 y 3.814.650 y de U$S. 39.90 Nros. 1.017.5?; 1.029.826; 1.033.367|368 y 2.732.759, del empréstito "Bonos Externos 1982".

Escribano Hugo Germinal López, Valentín Alsina, 9|8|85.

₳ 12,98 e. 27|9 Nº 58.337 v. 28|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1981" de u$s. 875 Nº 325.835, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Escribano Jorge R. Pinto. — Bs. As. 16|7|85

₳ 7,48 e. 23|9 Nº 57.336 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.056.857; 2.621.497; 2.832.365|366; 2.850.637; 2.859.906 y 2.879.896; de u$s 4.375 Nros. 1.322.068; 1.368.466|467; 1.391.220; 3.008.432; 3.017.383; 3.075.835; 3.083.164 y 4.734.844 y de u$s 8.750 1.618.198; 1.621.618; 1.630.881; 5.010.101 y 5.014.282, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. Julio C. Etcheve, Bs. As. 9|9|85.

₳ 13,57 e. 18|9 Nº 56.861 v. 18|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 7 de u$s. 199,50 Nº 4.769.428 de "Bonos Externos 1982". — Escribano Darío Laurencena. — Bs. As., 19|7|85.

₳ 5,61 e. 23|9 Nº 57.411 v. 22|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1981" de U$S. 750 Nº 304.668 y de U$S. 3.750 Nros. 417.871; 428.277; 436.476; 804.777; 825.424; 829.021 y 834.510|512, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.). — Buenos Aires, 5|8|85.

₳ 11,73 e. 2|10 Nº 58.821 v. 1º|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nos 1.925.421; 3.544.042; 3.545.793 y 3.566.044 y de u$s. 437,50 Nº 3.809.921, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Dr. Juan Luis Liporace Murga, Bs. As. 7|8|85.

₳ 7,48 e. 24|9 Nº 57.610 v. 2?|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 4.375 Nº 4.720.448, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Sofía A. Malleville, Bs. As., 12|8|85.

₳ 5,98 e. 17|9 Nº 56.798 v. 17|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 7 de u$s. 199,50 Nº 3.098.065 de Bonos Externos 1982.

Escribana Nilda Nostro de Seghetti, Bs. As. 8|8|85

₳ 5,61 e. 25|9 Nº 57.836 v. 24|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.086.642 y 1.095.701 y de u$s 10.000 Nº 1.624.836, con cupón Nº 5 y siguientes adheridos.

₳ 7,48 e. 1º|10 Nº 58.752 v. 30|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nº 2.083.256; de u$s. 437,50 número 2.482.203, y de u$s. 875 Nos. 1.110.760; 2.706.929 y 2.767.965, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos y "Bonos Externos 1984" de u$s. 5.000 Nº 13.002.532, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos. — Escribano Dr. Ramón Alcides Irala. — Buenos Aires, 16|9|85.

₳ 12,98 e. 1º|10 Nº 58.797 v. 30|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 10 Nros. 2.767.826; 2.767.990 y 2.768.009 correspondientes a láminas de u$s 875 del empréstito "Bonos Externos 1982". Esc. Norberto E. Estrin. Buenos Aires 25|9|85.

₳ 10,08 e. 1º|10 Nº 58.592 v. 1º|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nº 1.095.901, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

Escribano Jorge Mario M. Rodríguez, Bs. As. 30|7|85.

₳ 7,48 e. 25|9 Nº 57.861 v. 24|10|85

REPUBLICA ARGENTINA BANCO CENTRAL DE LA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 87,50 Nros. 1.868.637; 2.0?9.2?7; 2.033.442; 2.103.987 y 2.172.435 de u$s. 437,50 Nros. 2.300.615; 2.385.121; 2.4?.?85 y 2.489.971 y de u$s. 875 Nros. 2.631.956 y 2.798.973, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Esc. Augusto Mario Craviotto, Bs. As. 23|7|85

₳ 11,22 e. 17|9 Nº 56.729 v. 16|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.092.232; 2.651.394 y 2.680.656, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos Esc. Alberto M. Gibileau. Buenos Aires 12|8|85

₳ 7,48 e. 1º|10 Nº 58.774 v. 30|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 875 Nos. 2.762.419 y 2.773.190 y de u$s. 4.375 Nos. 3.046.067 y 4.754.687, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Ponciano A. Vivanco, Bs. As. 12|8|85.

₳ 9,35 e. 1º|10 Nº 52.711 v. 1º|11|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|8 al 23|9|8?

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 87,50 Nº 3.503.209 y de u$s 437,50 Nros. 2.360.122|123, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos. Escribano Eduardo R. Larronde. Bs. As., 12|8|85

₳ 9,24 e. 4|10 Nº 59.302 v. 4|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 875 Nros. 1.130.252; 2.737.212; 2.746.731 y 2.791.065, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. Esc. José L. Puiggari Bs. As., 12|9|85.

₳ 7,82 e. 18|9 Nº 56.949 v. 18|10|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de los empréstitos "Bonos Externos 1980" de U$S. 750 Nº 12.018, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos, y "Bonos Externos 1981" de U$S. 3.750 número 441.312, con cupón Nº 9 y siguientes adheridos.

Escribano Alfredo Novaro Hueyo. — Buenos Aires, 5|8|85.

₳ 11,73 e. 2|10 Nº 58.820 v. 1º|11|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S. 437,50 Nros. 2.317.175; 2.381.211; 2.383.859|861 y 2.460.377; de U$S. 875 números 1.066.366; 2.823.673|674; 2.892.318 y 2.892.943; de U$S. 4.375 Nros. 1.301.585; 3.005.298; 4.720.281 y 4.765.600, y de U$S. 8.750 Nº 1.632.707, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

Escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.). — Buenos Aires, 5|8|85.

₳ 13,80 e. 2|10 Nº 58.818 v. 1º|11|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a Don CARLOS ALBERTO LEINBOCK, para que tome intervención en el Expte. Nº 997-31829922-13, conforme lo establece la Ley 22.062.

Dora Casazza de Ban, Abogada Directora Asuntos Legales.

e. 11|10 Nº 8.260 v. 17|10|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Cita por diez días a don ARMANDO JOSE AMADIO, para que tome intervención en el Expte. Nº 997-31829426-13, conforme lo establece la Ley 22.062.

Dora Casazza de Ban, Abogada. Directora Asuntos Legales.

e. 11|10 Nº 8.261 v. 17|10|85

DIRECCION ACCIDENTES DE TRABAJO

Dirección Accidentes de Trabajo cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447; 4º piso Of. 41; Capital Federal.

BELTRAMINO, Roberto Ignacio María
CORRES, Andrés Oscar
DIAZ, Romero Ignacio
ELORGA, Oscar Tomás
FERNANDEZ, Rubén Oscar
MAFFUD ROA, Jaime Adolfo
MARILAF, Juan
ROMERO, José Ramón
CABRAL, Raúl Roberto
CANCIO, Roberto
SIMONE, Flavio Nicolás
LEONE, Luis

e. 10|10 Nº 8.213 v. 23|10|85

DIRECCION ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días, a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla; concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, piso 4º, Capital Federal.

APARICIO, Ricardo
BARRIONUEVO, Héctor Ricardo
BENITEZ, Pedro Omar
COLICA, Haydée Olimpia
DE VILLA, Osvaldo Manuel
ENRIQUE, Ramón Amparo
GAMBOA, Adolfo
GAUNA, David
GIOINO, Carmelo Angel
GIANELLI, Pedro Daniel
GOMEZ, Román Eugenio
GRAFF José
HUANCO, Clemente
LOPEZ, Joaquín
MARTINEZ, Bernardo Rubén
MARTINEZ, Jorge Ramón
MORGADE, Benito Armando
MONTUORI, Luis Eduardo
MARFIL, Marcelo Elías
MARTINEZ, Casto Florentino
MULLER, René Raúl
NAVARRETE, Félix
OLMOS, Juan Erasmo
ORTEGA, Jacinto Ramos
PLENAZZIO, Adolfo
PASCUAL, Eduardo Alberto
SABELLI, Ramón Alberto
SALGADO, Rufino

e. 3|10 Nº 7.954 v. 16|10|85

ACLARACION

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Comunicaciones

En las ediciones del 20|9 al 24|9 de 1985, donde se publicó el citado aviso oficial, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

Donde dice	Debe decir
...mediante Resolución Nº 5.776 DNT|82,...	...mediante Resolución Nº 5.756 DNT|82,...
...que por Resolución Nº 285 DGIyF|83...	...que por Resolución Nº 285 DGTyF|83...
...autorización acordada a Perfumuría Las Rosas S.A....	...autorización acordada a Perfumería Las Rosas S.A....
...mediante Resolución Nº 5.903 DN|83,...	...mediante Resolución Nº 5.903 DNT|83,...
...autorización acordada a José Sumiatti mediante Resolución Nº 5.324 DT|83	...autorización acordada a José Fumiatti mediante Resolución Nº 544 DT|73;...
...que por Resolución Nº 439 DGTyF|84 del 22|8|85...	...que por Resolución Nº 439 DGTyF|84 del 22|8|84...
...Pascual Sabio y Cía. S.R.I....	...Pacual Sabio y Cía. S.R.L....
...que por Resolución Nº 928 DGTyF|84...	...que por Resolución Nº 298 DGTyF|84...

e. 10|10 Nº 7.543 v. 14|10|85

LICITACIONES NUEVAS

☆ Rubro "A" LOCACIONES

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 27|85

OBJETO: Adquisición de un local bancario o edificio que posibilite reacondicionamiento para esos fines, o inmueble para demolición o lote de terreno, en el partido de Vicente López (B.A.).

Apertura: En la División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, el 31 de octubre de 1985, a las 11 horas.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.

e. 14|10 Nº 8.263 v. 18|10|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 109|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Subadministrador de la Aduana de Gualeguaychú, Prov. de Entre Ríos.

Apertura: Día 30 de octubre de 1985, a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Gualeguaychú.

e. 14|10 Nº 8.264 v. 15|10|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 110|85.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del Sr. Subadministrador de la Aduana de Tucumán.

Apertura: Día 30 de octubre de 1985, a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Tucumán.

e. 14|10 Nº 8.265 v. 15|10|85

Secretaría de Trabajo

DELEGACION REGIONAL EN TANDIL (PCIA. DE BUENOS AIRES)

OBJETO: Locación de inmueble.

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional en Tandil (Pcia. de Bs. As.), de 350 m2. aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones en locales o habitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación (admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con tres (3) baños y una (1) cocina como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de tres (3) automotores, sin que ésta se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las Avdas. España y Belgrano; Hipólito Yrigoyen y General Paz, de la Ciudad de Tandil (Pcia. de Buenos Aires).

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas, en la calle San Martín Nº 781, Tandil (Pcia. de Bs. As.).

Apertura de propuestas: El día 18 de octubre de 1985, a las 13 horas.

e. 14|10 Nº 8.266 v. 15|10|85

☆ Rubro "B" OBRAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

COMUNICADO

La Gobernación del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, sobre Licitación Pública Nº 41|85. **OBJETO: Referente a la obra: Camino de Circunvalación.**

Comunica a los adquirentes de dichos pliegos licitarios que deberán concurrir al Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia, o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande, a retirar la Circular Aclaratoria Nº 5 de la mencionada licitación.

e. 14|10 Nº 8.267 v. 16|10|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS EMPRESA DEL ESTADO

Licitación pública Nº 56|85.

OBJETO: Para la ejecución de los trabajos de construcción de un pabellón sanitario y centro de contratación para el personal de la estiba en la Jefatura de Puerto Ushuaia.

Apertura: 28|11|85; 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42, 1er Subsuelo, Buenos Aires.

Consulta y retiro de pliegos: En la División Compras; Planta Baja de la dirección mencionada, en días hábiles de 12 a 17 horas, y en la Administración Puertos Patagónicos, Puerto Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, en días hábiles de 8.30 a 12 y 13|30 a 17 horas.

Valor del pliego: 50 australes.

Presupuesto oficial estimado: 69.479 australes.

e. 14|10 Nº 8.268 v. 1º|11|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 33.496|85.

OBJETO: Construcción de locales en el subsuelo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Sector Ciclo Básico Común; Pabellón III; Ciudad Universitaria, Núñez. Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.

Valor de cada pliego: 20 australes.

Presupuesto oficial: 17.000 australes.

Apertura de las ofertas; consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P. B., Capital; el día 30 de octubre de 1985 a las 12 horas.

e. 14|10 Nº 8.269 v. 18|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación pública Nº 4; Legajo Nº 239|85.

OBJETO: Obra: Remodelación Casa 13; Barrio Universitario; Bahía Blanca. Sistema ajuste alzado.

Presupuesto oficial: 21.639,50 australes.

Garantía de oferta: 216,40 australes.

Costo de la carpeta: 25 australes.

Apertura de las propuestas: 20 de noviembre de 1985, 11 horas. Dto. Contrataciones; Av. Colón 80, Bahía Blanca.

Pliego e informes: División Licitaciones: igual dirección.

e. 14|10 Nº 8.270 v. 25|10|85

FERROCARRILES ARGENTINOS LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4.516|85

OBJETO: Km. 1151,425 - Vía Principal a Tucumán - Puente sobre Río Salí completamiento del Pilar Nº 21 y construcción del Pilar Nº 15.

Presupuesto Oficial: ₳ 71.909.

Apertura: Día 11|11|85. Hora: 11.30.

Valor del pliego: ₳ 72.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 hs. en los días hábiles.

e. 14|10 Nº 8.326 v. 16|10|85

☆ Rubro "C" SERVICIOS

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expediente Nº 7548-LP-85.

OBJETO: Contratación de los servicios de limpieza y afines de los edificios de la empresa en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Apertura: 30|10|85 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar, 1er piso del anexo al precio de 56,70 australes.

Monto aproximado de la contratación: 377.898 australes; importe exento del Impuesto al Valor Agregado.

e. 14|10 Nº 8.271 v. 23|10|85

YACIMIENTOS MINEROS DE AGUA DE DIONISIO (Y.M.A.D.)

Licitación pública Nº 006|85.

OBJETO: Transporte interno de mineral en Mina Farallón Negro; Depto. Belén, Do. Hualfín, Provincia de Catamarca, durante 270 días.

Presupuesto oficial: 82.500 australes.

Apertura: 7|11|85; Hora: 12. En Avenida Julio A. Roca 710, 6º p., Capital Federal; Salta 1127, San Fernando del Valle de Catamarca; Avenida Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán, y Mina Farallón Negro, Depto. Belén, Do. Hualfín; Provincia de Catamarca. Valor del pliego: 25 australes. Consultas y retiro de pliegos: lunes a viernes de 10 a 13 y de 14 a 18 horas en las direcciones antes citadas.

e. 14|10 Nº 8.272 v. 25|10|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 27.891|83.

OBJETO: Reparación del depósito central de Oxígeno líquido en el Hospital de Clínicas.

Sistema de ejecución: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: 14.000 australes.

Valor del pliego: 20 australes.

Consulta, venta de pliegos y apertura de las ofertas el día 30 de octubre de 1985 a las 12.30 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones; Reconquista 694, P. B., Capital.

e. 14|10 Nº 8.273 v. 18|10|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Expediente Nº 319.077|85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Otorgar la concesión de un servicio de cafetería, ubicado en la planta baja del Segundo Jardín del edificio de la calle Córdoba Nº 2122 de esta Capital.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Córdoba 2111, 2º piso, de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

Apertura de las ofertas: 28 de octubre de 1985 a las 11 horas.

Valor del pliego: ₳ 3,75.

e. 14|10 Nº 8.274 v. 15|10|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

Expediente Nº 436.909|85

Licitación Pública Nº 6

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: Otorgar permiso de uso de un local para la prestación de servicio de fotocopias, ubicado en el Pabellón Nº 2 de la Ciudad Universitaria.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1985 a las 15 horas.

Valor del pliego: australes tres (₳ 3).

Retirar pliego de condiciones en el Departamento de Compras de esta Facultad, Ciudad Universitaria, Pabellón Nº II, planta baja, Núñez, de lunes a viernes, de 12 a 19 horas.

e. 14|10 Nº 8.275 v. 15|10|85

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 4.510|85

OBJETO: Recuperación de cigüeñales de compresores Exhaustores Westinghouse.

Apertura: Día 1º|11|85. Hora: 11.30.
Valor del pliego: A 10.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30, en Rosario de 7.30 a 10.30 hs., en los días hábiles.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.764|85

OBJETO: Servicio de ómnibus para el traslado de personal ferroviario entre las estaciones J. Daract - Avanzada y Viceversa, de la Línea Gral. San Martín (provincia de San Luis).

Presupuesto Oficial: A 37.152.
Apertura: Día 24|10|85. Hora: 12.
Valor del pliego: A 6.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento - División Compras, Oficina Venta de Pliegos Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 12.30.

e. 14|10 Nº 8.325 v. 16|10|85

☆ Rubro "D"

SUMINISTROS

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 22 de octubre de 1985.

Licitación Pública Nº 141
Expediente Nº 40.712

OBJETO: Prensa para granulado y prensado de pastillas.

Hora: 10 (diez).
Licitación Pública Nº 142
Expediente Nº 50.380

OBJETO: Mantenimiento de sistema de aire acondicionado.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 143
Expediente Nº 50.491

OBJETO: Neumáticos y cámaras convencionales nacionales.

Hora: 11 (once).
Licitación Pública Nº 147
Expediente Nº 50.550

OBJETO: Controladores y medidor.

Hora: 11.30 (once y treinta).
Licitación Pública Nº 148
Expediente Nº 50.508

OBJETO: Grabadora reproductora de señales y accesorios.

Hora: 12 (doce).
Licitación Pública Nº 149
Expediente Nº 50.588

OBJETO: Pinturas y afines.

Hora: 14 (catorce).
Licitación Pública Nº 150
Expediente Nº 50.535

OBJETO: Drogas.

Hora: 14.30 (catorce y treinta).
Licitación Pública Nº 151
Expediente Nº 50.584

OBJETO: Material de laboratorio.

Hora: 15 (quince).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.276 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS

Licitaciones públicas para el día 23 de octubre de 1985.

Licitación Pública Nº 152
Expediente Nº 50.583

OBJETO: Artículos de limpieza.

Hora: 10 (diez).
Licitación Pública Nº 153
Expediente Nº 50.590

OBJETO: Materiales de construcción.

Hora: 10.30 (diez y treinta).
Licitación Pública Nº 154
Expediente Nº 50.593

OBJETO: Materiales de ferretería.

Hora: 11 (once).
Licitación Pública Nº 155
Expediente Nº 50.589

OBJETO: Materiales eléctricos

Hora: 11.30 (once y treinta).
Licitación Pública Nº 156
Expediente Nº 50.540

OBJETO: Medidor de dosis instantánea, cables, etc.

Hora: 12 (doce).
Licitación Pública Nº 157
Expediente Nº 50.519

OBJETO: Consola de comando y control mts.

Hora: 14 (catorce).
Licitación Pública Nº 158
Expediente Nº 30.282

OBJETO: Capilares de alumina, tubos de mullita, tubos de circonio, pastillas de circonio, tubos de alumina, tubos de silinamita.

Hora: 14|30 (catorce y treinta).
Licitación Pública Nº 160
Expediente Nº 50.505

OBJETO: Afiladora - Rectificadora.

Hora: 15 (quince).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.277 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.303

Llámese a Licitación Pública Nº 161.

OBJETO: La provisión de microscopio electrónico de barrido.

Apertura: 30 de octubre de 1985. Hora: 10 (diez).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avda. del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.278 v. 23|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expediente Nº A - 5.630
Licitación Pública Nº 225|85

OBJETO: Lámparas y fusibles.

Apertura: 22|10|85.
Hora: 11.30 (once y treinta).
Expediente Nº A - 5.369
Licitación Pública Nº 98|85
(segundo llamado)

OBJETO: Relleno para torres de enfriamiento.

Apertura: 22|10|85.
Hora: 12 (doce).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. días hábiles.

e. 14|10 Nº 8.279 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIVISION CONTRATACIONES
Dirección de Centrales Nucleares
Expte. Nº A - 5.645
Licitación Pública Nº 227|85

OBJETO: Repuestos para bombas Milton-Roy.

Apertura: 22|10|85.
Hora: 11 (once).
Retiro de pliegos: División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429 Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs de lunes a viernes hábiles.

e. 14|10 Nº 8.280 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.202

Llámase a Licitación Pública Nº 152.

OBJETO: La adquisición de fuente de potencia regulable.

Apertura: 11 de noviembre de 1985, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.281 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.204

Llámase a Licitación Pública Nº 154.

OBJETO: La adquisición de Contador Universal de frecuencias - Multímetro digital.

Apertura: 11 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.282 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.236

Llámase a Licitación Pública Nº 183.

OBJETO: La adquisición de medidores para agua y tubos y tuercas de acople.

Apertura: 12 de noviembre de 1985, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.283 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.241

Llámase a Licitación Pública Nº 188.

OBJETO: La adquisición de diodos y condensadores.

Apertura: 6 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.284 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.242

Llámase a Licitación Pública Nº 189.

OBJETO: La adquisición de puntas de prueba, plaquetas, plumas.

Apertura: 6 de noviembre de 1985, a las 14 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.285 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.243

Llámase a Licitación Pública Nº 190.

OBJETO: La adquisición de pintura al látex, entonadores, esmaltes sintéticos, aguarrás.

Apertura: 12 de noviembre de 1985, a las 13.30 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.286 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.245

Llámase a Licitación Pública Nº 192.

OBJETO: La adquisición de azulejos, cerámicos, pisos vinílicos.

Apertura: 11 de noviembre de 1985, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.287 v. 16|10|85

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRO ATOMICO BARILOCHE
Expediente Nº 5.249

Llámase a Licitación Pública Nº 196.

OBJETO: La adquisición de transistores circuitos integrados, diodos.

Apertura: 6 de noviembre de 1985, a las 13 horas.
Retiro de pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, en días hábiles, de lunes a viernes de 9.30 a 12 horas. Sin cargo.

e. 14|10 Nº 8.288 v. 15|10|85

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General

DIRECCION DE CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 1.383
2º Llamado

OBJETO: Provisión de matrices para linotipo, material tipográfico, metal para mecanotipia y estereotipia.

Apertura: 21 de octubre de 1985, a las 11 horas.
El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contrataciones y Suministros, 25 de Mayo 459, piso 1º, Capital, en el horario de 8.30 a 18.30, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 14|10 Nº 8.289 v. 15|10|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 1|86

OBJETO: Provisión de víveres secos, solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 1|11|85. Hora: 11.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 14|10 Nº 8.290 v. 23|10|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 2|86

OBJETO: Provisión de carne vacuna (novillito), solicitada por la División Racionamiento Central.

Apertura: 1|11|85. Hora: 12.
Informes y retiro de pliegos, en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 14|10 Nº 8.291 v. 23|10|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
4612 Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 42|85

OBJETO: Por la provisión de 12.000 (doce mil) toneladas de dolomita a granel, de una granulometría comprendida entre 40 (cuarenta) y 100 (cien) milímetros.

OBJETO: Por la provisión de 6.000 (seis mil) toneladas de dolomita a granel, de una granulometría comprendida entre 10 (diez) y 40 (cuarenta) milímetros.

Apertura: 12 de noviembre de 1985 a las 15 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: A 20 (australes veinte).

e. 14|10 Nº 8.292 v. 23|10|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
4612 Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 43|85

OBJETO: Por la provisión de 10.000 (diez mil) toneladas de piedra caliza, de una granulometría comprendida entre 20 (veinte) y 60 (sesenta) milímetros.

Apertura: 12 de noviembre de 1985 a las 16 horas.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, sita en Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: A 20,00 (australes veinte).

e. 14|10 Nº 8.293 v. 23|10|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
REGION AEREA CENTRO

Llámase a Licitación Pública Nº 17|85.

OBJTO: Otorgar en carácter de concesión de uso la venta de cigarrillos y golosinas (excepto helados en cualesquiera de sus formas de expendio) y Artículos del fumador, en un local ubicado en el Hall Internacional del Aeropuerto Ezeiza.

Apertura: 31 de octubre de 1985 a las 10, en Jefatura de Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación, Aeropuerto Ezeiza.
Retiro de Pliegos: En Región Aérea Centro, 2º piso, Edificio Aeroestación: Departamento Explotación Comercial desde el 14 de octubre hasta el 30 de octubre de 1985 en el horario de 9 a 12 horas.
Precio de los Pliegos: Fijado en cien australes (A 100).
Aviso: No se remitirán Pliegos de Condiciones que se soliciten a vuelta de correo.

e. 14|10 Nº 8.294 v. 18|10|85

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Licitación Pública Nº 94, con apertura el 22|10|85 a las 11 horas.

OBJETO: Provisión rodillos de impresión para uso en unidades IBM de línea 3600 - INK ROLL.

Consultas, retiro de pliegos y entrega de propuestas en el Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, local Nº 310.
Valor del Pliego: A 20.

e. 14|10 Nº 8.295 v. 15|10|85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.645|85

OBJETO de la licitación: Arrendamiento, compra, compra financiada o arrendamiento con opción a compra de los medios materiales necesarios para adecuar el Sistema Central de Procesamiento de Datos de este Banco.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso C, Capital Federal, el día 11 de noviembre de 1985 a las 12 horas.

e. 14|10 Nº 8.296 v. 23|10|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 156|85

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de la renovación parcial de conductos y campanas de aspiración en galería inclinada y de embarque en Sitio 3. Unidad I, Pto. Nuevo. Delegación Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: ₳ 20.987.

Apertura: 28 de octubre de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de ₳ 10,50.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14|10 Nº 8.297 v. 18|10|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 158|85

OBJETO: Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de un sistema de agua industrial y construcción de tanque de agua potable en Unidad I, Pto. Nuevo de Buenos Aires.

Apertura: 12 de noviembre de 1985 a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos, podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal dentro del horario de 11 a 14 horas, previo pago de la suma de ₳ 120,40.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14|10 Nº 8.298 v. 1º|11|85

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 104|85

Llámase a Licitación Pública Nº 104|85, cuya apertura se fija para el día 28 de octubre de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: La contratación de suscripciones publicaciones extranjeras con destino a la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Km. 73,5 Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada (Sección Compras y Suministros), donde se procederá a la apertura de las ofertas en el día y hora señalados.

e. 14|10 Nº 8.299 v. 15|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 160-P|85

OBJETO: Adquisición de aisladores de porcelana tipo nuez, caño de gres vitrificado, etc.

Apertura: 5 de noviembre de 1985.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: ₳ 20.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|10 Nº 8.300 v. 22|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 168-P|85

OBJETO: Adquisición de bujes de expansión.

Apertura: 30|10|85.
Hora: 11.30.
Valor del Pliego: ₳ 32.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|10 Nº 8.301 v. 22|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 5-PV|85

OBJETO: Venta de vidrios, guías y papel en desuso.

Apertura: 24|10|85.
Hora: 9.30.
Valor del Pliego: sin cargo.
Informes y retiro de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 14|10 Nº 8.302 v. 22|10|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 111|85

OBJETO: Contratar la adquisición de "Indumentaria para el personal uniformado de la empresa".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 1º de noviembre de 1985 a las 11.30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, Local 639 de la Epresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del Pliego: ₳ 103.

e. 14|10 Nº 8.303 v. 23|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y L[illegible]ICA
L[illegible]ón Pública Nº 6.287

OBJETO: Adquisición gas acetileno, a envasar en tubos de propiedad de esta Repartición (1.875 kgs.).

Apertura: 18 de octubre de 1985.
A las 15.45 horas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Departamento Construcciones Navales y Logística; Equipo Abastecimiento, Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.
Pliego: ₳ 3.
Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 hs.

e. 14|10 Nº 8.304 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO MARITIMO BONAERENSE

Llámase a Licitación Pública Nº 7.987, hasta el día 4 de noviembre de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Efectuar la provisión de materiales eléctricos varios.

El pliego correspondiente podrá ser consultado y adquirido en dicho Departamento Distrito, sito en Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales); Avenida Teniente de Fragata Teófilo Salustio de Ingeniero White, Provincia de Buenos Aires, al precio de ₳ 1.50. Asimismo podrá ser solicitado por correo, previo envío de giro postal o bancario por su importe más un adicional de ₳ 1,19 para franqueo a la orden de esta repartición.

Las ofertas deberán ser dirigidas al Señor Jefe del Departamento Distrito Marítimo Bonaerense; Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables; Puerto Bahía Blanca (Muelle Cargas Generales); Ingeniero White.

e. 14|10 Nº 8.305 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 12|85, hasta el día 22 de octubre de 1985 a las 10 horas, referente a:

OBJETO: La provisión de 840 kgs. de electrodos de distintos tipos y medidas, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio, Puerto Nuevo, Paraná, Entre Ríos, Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 2.
Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.
Si se solicita por correspondencia, agregar ₳ 1,20 para gastos de franqueo.

e. 14|10 Nº 8.306 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - T.E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 782, hasta el día 6 de noviembre de 1985 a las diez y treinta horas (10.30 horas).

OBJETO: Adquisición rodamientos para atención, mantenimiento y reparación plantel flotante D.D.P.I.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior; División Compras y Suministros, Avenidas Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, (Provincia de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 2.
Franqueo: ₳ 1.20.

e. 14|10 Nº 8.307 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - T.E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 786 hasta el día 5 de noviembre de 1985 a las diez y treinta horas (10.30 horas).

OBJETO: La adquisición maderas medidas y tipos varios.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior; División Compras y Suministros, Avenidas Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 2.
Franqueo: ₳ 1.20.

e. 14|10 Nº 8.308 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario - T.E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 787 hasta el día 31 de octubre de 1985 a las diez y treinta horas (10.30 horas).

OBJETO: Adquisición cabo de fibra poliamídica 280 kg (6 rollos de 220 mts.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior; División Compras y Suministros, Avenidas Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del pliego: ₳ 2.
Franqueo: ₳ 1.20.

e. 14|10 Nº 8.309 v. 15|10|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 116|85

OBJETO: Línea de Alta Tensión en 132 kV entre las EE TT Recreo y Catamarca, Provincia de Catamarca.

Fecha de apertura: 27|11|85.
A las 10 horas.
Valor del pliego: AyE, GEP, PE. 1434: ₳ 300.
Los adquirentes del pliego AyE, GEP, PE., 1434, correspondiente a la Licitación Pública 142|84, para participar en la presente, sólo deberán retirar, sin cargo, los agregados y modificaciones al pliego AyE, GEP, 1434|B.
Consulta y retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Adolfo Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 14|10 Nº 8.310 v. 18|10|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 117|85

OBJETO: Adquisición de formularios continuos.

Fecha de apertura: 21|10|1985.
A las 10 horas.
Valor del pliego: ₳ 5.
Consulta, retiro, documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, planta baja, Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 14|10 Nº 8.311 v. 18|10|85

YACIMIENTO CARBONIFEROS FISCALES

Prorrógase para el día 28 de octubre de 1985 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº Y 56|85.

OBJETO: Arcos metálicos, eclisas y bulones.

Valor del pliego: ₳ 10.
Informes y pliegos en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 14|10 Nº 8.312 v. 23|10|85

YACIMIENTO MINEROS DE AGUA DE DIONISIO
(Y.M.A.D.)
Licitación Pública Nº 005|85
OBJETO: Provisión de explosivos.

Presupuesto oficial: ₳ 62.000.
Apertura: 1º|11|85.
Hora: 12.
En: Avenida Julio Argentino Roca 710, 6º piso, Capital Federal, Vicario Segura 408, San Fernando del Valle de Catamarca y Avenida Avellaneda 554, San Miguel de Tucumán.
Valor del pliego: ₳ 20.

Consultas y retiro de pliegos: Lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 18 horas en las direcciones antes citadas.

e. 14|10 Nº 8.313 v. 25|10|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 55

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del 14 de octubre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de artículos de oficina con destino a la Dirección General de Programación Educativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 1[illegible] horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1985 a las 1[illegible] horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 14|10 Nº 8.314 v. 15|10|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 56

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del 14 de octubre de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de material e instalación correspondiente al Sistema de Alimentación Eléctrica con destino a la Subsecretaría de Coordinación Administrativa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, primer piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 1[illegible] horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 22 de octubre de 1985 a las 1[illegible] horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 14|10 Nº 8.315 v. 15|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJAN
Licitación Pública Nº 008|85
Expediente Nº 1.723|85

Llámase a Licitación Pública. **OBJETO: Resolver la adquisición de drogas y material de laboratorio.**

Apertura: 4 de noviembre de 1985 a las 10 horas.
Lugar: Departamento de Contrataciones - Universidad Nacional de Luján, Intersección de rutas nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As.).
Informe y retiro de los pliegos: Departamento de Contrataciones, Universidad Nacional de Luján, Intersección de las rutas nacionales 5 y 7, Luján (Bs. As.), a partir del 14 de octubre de 1985 y hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura, en el horario de 9 a 14. Telediscado 0323 Teléfono 23064.

e. 14|10 Nº 8.316 v. 15|10|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Expediente Nº 6 111.991|4 - As., V[illegible]
Licitación Pública (anticipada) Nº 1|86

Llámase a Licitación Pública (anticipada) Nº 1|86, para el día 18 de octubre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La contratación del alquiler de tres (3) fotocopiadoras, durante el período del 2|1 al 30|6|1986.

Por Pliego de Condiciones y demás aclaraciones dirigirse al Departamento Contrataciones y Gestión Patrimonial, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, T.E. 40-9575, dentro del horario de 13 a 19 horas. Dirección de Contabilidad, Finanzas y Servicios, Buenos Aires, 1[illegible] de octubre de 1985.

e. 14|10 Nº 8.317 v. 15|10|85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA LAS ACTIVIDADES RURALES Y AFINES
LEY 19.316
Licitación Pública Nº 36|85

OBJETO: Adquisición de resmas de papel.

Apertura: 24|10|85 a las 15 hs.
Retiro de pliegos: Todos los días hábiles de 12.30 a 19 hs. en la División Compras del ISSARA, Reconquista 630, 2º piso contrafrente, Capital Federal.
Valor del pliego: ₳ 10 (australes diez).

e. 14|10 Nº 8.318 v. 16|10|85

INSTITUTO NACIONAL DE ONCOLOGIA
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|85 para el día 24 de octubre de 1985, a la hora 10.

OBJETO: La adquisición de medicamentos y materiales afines, con destino al Instituto Nacional de Oncología en Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Instituto Nacional de Oncología, Div. Contrataciones y Suministros, Av. Presidente Perón 3498. (3000) Santa Fe, debiéndose dirigirse para el retiro de pliegos e informes a la citada dependencia o al Departamento de Suministros y Mantenimiento, Servicios de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso (1346) Buenos Aires.

e. 14|10 Nº 8.319 v. 15|10|85

SERVICIO NACIONAL DE PALUDISMO EN SALTA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 cuya apertura tendrá lugar el día 22 de octubre de 1985 a horas 11, para subvenir necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Uniformes para el personal del Servicio Nacional de Paludismo en Salta.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sede de la Delegación Sanitaria Federal, calle Gral. Güemes 125, Salta, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada delegación o a la Coordinación de Area de Contrataciones y Servicios (Departamento de Contrataciones), Oficina 4130 y Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud, oficina 4033, ubicadas en calle Defensa 120, 4º piso, Capital Federal.

e. 14|10 Nº 8.320 v. 15|10|85

FERROCARRILES ARGENTINOS

Importante: Las firmas proveedoras y contratistas que no se hallen inscriptas en el Registro Centralizado de Proveedores y Contratistas de Ferrocarriles Argentinos, podrán cotizar en todos los llamados emitidos por el Organismo Central y gerencias de líneas. Para mayor información dirigirse a los lugares de consultas y venta de pliegos que se indican para cada organismo en el presente aviso.

ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.487|85

OBJETO: Acumuladores eléctricos de plomo-ácido.

Apertura: Día 13|11|85. Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 70.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina de Apertura y Consulta de Pliegos), 1er. piso, oficina Nº 115, sito en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. BELGRANO
Licitación Pública Nº E.C. 40 Ax. 06|85

OBJETO: Adquisición de resortes para Boguies s|planos.

Apertura: Día 29|10|85. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 10.

Licitación Pública Nº E.C. 80 Ax. 02|85

OBJETO: Adquisición de madera en rollizos, de cedı .

Apertura: D. 30|10|85. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 30.

PRORROGA

Comunícase que la Licitación Pública Nº E.C. 40 Ax. 05|85 (Adq. de ejes para vehículos ferroviarios en general (Nº 711), prevista para el 8|10|85 a las 11 hs., ha sido prorrogada para el día 23|10|85 a las 11 hs.

Consulta y venta de pliegos: En la Gerencia Línea Gral. Belgrano Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en los días hábiles de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL. MITRE
Licitación Pública Nº 4.433|85
OBJETO: Reimpresión de formularios.
Apertura: Día 4|11|85. Hora: 12.30.
Valor del pliego: ₳ 5.

Licitación Pública Nº 4.483|85

OBJETO: Reptos. para coches eléctricos ingleses: almohada completa - respaldo completo.

Apertura: Día 4|11|85. Hora: 11.30.
Valor del pliego: ₳ 19.

Licitación Pública Nº 4.505|85

OBJETO: Cal - cemento.

Apertura: Día 5|11|85. Hora: 11.30.
Valor del pliego: ₳ 40.
Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. piso, oficina 359, Capital Federal, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 10.30 a 13.30, en Rosario de 8.30 a 10.30 hs., en los días hábiles.

LINEA GRAL. SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 1.744|85

OBJETO: Elementos para señales; viguetas de hormigón; armario de hormigón; etc.

Apertura: Día 25|10|85. Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 6.

Licitación Pública Nº 1.769|85

OBJETO: Reptos. para Locomotoras Alco: ventilador del motor de tracción.

Apertura: Día 25|10|85. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 19.

Licitación Pública Nº 1.751|85

OBJETO: Reptos. para locomotoras Alco: turbinas.

Apertura: Día 25|10|85. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 23.

Licitación Pública Nº 1.768|85

OBJETO: Reptos. para locomotoras Alco: pistón cabeza de acero.

Apertura: Día 28|10|85. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 55.

Licitación Pública Nº 1.765|85

OBJETO: Reptos. para vagones: regulador automático de freno SAB, completo.

Apertura: Día 25|10|85. Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ 16.

Licitación Pública Nº 1.772|85

OBJETO: Reptos. para locomotoras Alco: perno. eje válvula admisión y escape alabe, etc.

Apertura: Día 29|10|85. Hora: 12.
Valor del pliego: ₳ 20.
Consulta y venta de pliegos: Departamento Aprovisionamiento - División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza - Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en horario de 8.30 a 12.30.

LINEA GRAL. URQUIZA
Licitación Pública Nº 355|85 C.C.

OBJETO: Rep. p|Locs. D.E. "Gral. Electric" (perno articulación - pistón - cojinete biela - aro pistón).

Apertura: Día 28|10|85. Hora: 11.
Valor del pliego: ₳ 5.
Consulta y venta de pliegos: Dpto. Aprovisionamiento, Estación Federico Lacroze, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 15.30.

ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.483|85

OBJETO: Venta de residuos de carbón - Ex-Usina Canal San Fernando. (L.G.M.).

Apertura: Día 4|11|85. Hora: 14.
Valor del pliego: ₳ 5.
Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento (Oficina de Apertura y Consulta de Pliegos), 1er. piso, oficina Nº 115, sito en la Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30.

e. 14|10 Nº 8.324 v. 16|10|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 115|85

OBJETO: Camilla de tipo plegable.

Fecha de apertura: 28|10|85, 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 5.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 14|10 Nº 8.327 v. 18|10|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 109|85

OBJETO: Cinturones liñeros y arnes.

Fecha de Apertura: 22|10|85, 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 5.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 14|10 Nº 8.323 v. 18|10|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
....Licitación Pública Nº 107|85 ... .

OBJETO: Elementos de seguridad para trabajos con tensión (500 kV).

Fecha de apertura: 7|11|85, 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 5.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 14|10 Nº 8.329 v. 18|10|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 64|85

OBJETO: Desarme, provisión y rearmado de cubiertas de tejas francesas en Cantina y Siete Viviendas del Campo Deportivo.

Fecha de apertura: 18|10|85, 10 horas.
Valor del Pliego: ₳ 5.
Consulta, retiro documentación, presentación y apertura ofertas: Gerencia de Compras, Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas.

e. 14|10 Nº 8.330 v. 18|10|85

LICITACIONES ANTERIORES

☆ Rubro "A" LOCACIONES

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 86|85
Expediente Nº 250 434|85

OBJETO: Locación de un (1) inmueble para oficinas de esta Dirección General Impositiva ubicado en Capital Federal, que reúna las siguientes condiciones: Radio de Ubicación: Zona delimitada entre las calles Avda Paseo Colón, Leandro N. Alem, Del Libertador, Pueyrredón, Jujuy, Independencia. Superficie: 1.000 m2 útiles para oficinas: Superficie total indicativa: 1.300 m2.

Apertura: 21 de octubre de 1985, a las 14 horas.
Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 3|10 Nº 7.929 v. 14|10|85

☆ Rubro "B" OBRAS

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

OBJETO: Prosecución de obra de nuevo edificio de Sucursal Ciudadela (Bs. As.).

Licitación Pública con apertura 13 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en la Subgerencia Dtal. de Arquitectura, Callao 101, 3º piso, Capital.
Retirar la documentación en la citada dependencia.
Valor del pliego: ₳ 50.

e. 11|10 Nº 8.214 v. 16|10|85

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES S.E.
Licitación Pública Nº 12.768|85

OBJETO: Instalación y puesta en funcionamiento en todas las estaciones de la red subterránea, para su explotación mediante publicidad comercial, de una red de audio con música e informaciones al público de intereses general, bajo la modalidad contractual de permiso de uso precario.

Apertura: 21 de octubre de 1985, a las 12 horas.
Consulta y venta de pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: ₳ 30.

e. 11|10 Nº 8.215 v. 15|10|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 33.535|85

OBJETO: Construcción de dos estaciones de presión a vapor para el Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, Capital. Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: ₳ 7.200.
Valor del pliego: ₳ 12.
Apertura de las ofertas, consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital; el día 28 de octubre de 1985 a las 12 horas.

e. 11|10 Nº 8.216 v. 17|10|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 33.663|85

OBJETO: Reparación integral de una caldera de baja presión Nº 4, marca Acero Petrol, en el 2º subsuelo, del Hospital de Clínicas "José de San Martín", Avda. Córdoba 2351, Capital. Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Presupuesto oficial: ₳ 9.600.
Valor del pliego: ₳ 10.
Apertura de las ofertas, consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital; el día 28 de octubre de 1985 a las 11,30 horas.

e. 11|10 Nº 8.217 v. 17|10|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte.: Nº 26.856|83

OBJETO: Reparación caldera Nº 1 y trabajos varios en la Sala de calderas, Pabellón Nº 1 de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales. Sistema de Ejecución: Ajuste Alzado.

Valor de cada pliego: ₳ 20.
Apertura de las ofertas, consulta y venta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital el día 25 de octubre de 1985 a las 12 horas.

e. 11|10 Nº 8.218 v. 17|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

OBJETO: Remodelación planta alta III Etapa para la Dirección General de Sanidad.

Apertura: Dirección General de Construcciones y mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata, el día 15 de noviembre de 1985, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Australes diez mil ciento cuarenta y siete con noventa y nueve (₳ 10.147,99). (Precios P. Oficial julio 1985).
Ubicación: Calle 51 entre 8 y 9, La Plata.
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Compras y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes once (11 australes).

e. 11|10 Nº 8.223 v. 24|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

OBJETO: Remodelación aulas, para el Bachillerato de Bellas Artes.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, La Plata, el día 15 de noviembre de 1985, a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Australes dieciocho mil novecientos cuarenta y siete con treinta y nueve centavos (₳ 18.947,39). (Precios P. Oficial julio 1985).
Ubicación: Calle 8 y 61, La Plata.
Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 entre 1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas, y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes diecinueve (₳ 19).

e. 11|10 Nº 8.224 v. 24|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 8|85; del 3er Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 157. Tramo: Límite Santiago del Estero-Río Gastona; Sección: Km. 1.176. (2ª etapa de iluminación en zona de balanza.)

Presupuesto: 13.000 australes.
Precio del pliego: 2,60 australes.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 10 horas; en la sede del 3er Distrito; Avenida Mate de Luna 1981, San Miguel de Tucumán; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|10 Nº 8.169 v. 16|10|85

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 04-OP|985

OBJETO: Trabajos de cambio de baldosas vinílicas por solado de goma y colocación de pisos cerámicos y zócalos en dependencias de la Sucursal Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: ₳ 13 200.
Precio del Pliego: ₳ 19,60.
Apertura: En la Sucursal Mar del Plata, Rivadavia 2941; de esa localidad, el 23 de octubre de 1985, a las 11 horas.
Consultas y|o adquisición de pliegos: En la sucursal Mar del Plata cualquier día hábil, de 10 a 16 horas, hasta el día 18|10|85, fecha hasta la cual podrá diligenciarse el certificado de visita de obra.

e. 9|10 Nº 8.121 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 74|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 16. Provincia de Salta. Tramo: El Quebrachal, Coronel Olleros, El Tunal. (Reconstrucción parcial de calzada, incluido abovedamiento, provisión de agregado pétreo, distribución y perfilado).

Presupuesto: ₳ 18.300.
Depósito de garantía: ₳ 183.
Precio del pliego: ₳ 4.
Plazo de obra: dos meses y medio (2,5).
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 9|10 Nº 8.122 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 75|85 del 5º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34; Provincia de Salta; Tramo: Río Urueña-Las Termas. Sección: Río Urueña-Puente de Plata. (Reconstrucción parcial de calzada; incluido abovedamento; provisión del agregado pétreo; distribución y perfilado).

Presupuesto: 18.300 australes.
Depósito de garantía: 183 australes.
Precio del pliego: 4 australes.
Plazo de obra: Dos meses y medio (2,5).
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 10 horas, en la sede del 5º Distrito, Pellegrini 715, Salta; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|10 Nº 8.123 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 5|85 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 98; Provincia de Santiago del Estero. Tramo: Puente s| Río Salado-Pulto. (Reconstrucción de enripiado).

Presupuesto: 13.330 australes.
Depósito de Garantía: 133,30 australes.
Precio del pliego: 3 australes
Plazo de obra: 20 días.
Presentación de propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 9 horas en la sede del 16º Distrito, Avenida Roca (S) 777; Santiago del Estero; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|10 Nº 8.124 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 6|85 del 16º Distrito.

Presupuesto: 11.748 australes.
Preco del pliego: 2,50 australes.
Plazo de obra: 25 días.
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 10 horas en la sede del 16º Distrito, Avenida Roca (S) 777; Santiago del Estero; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|10 Nº 8.125 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7|85 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 34; Provincia de Santiago del Estero. Tramo: La Aurora-Abra Grande. (Reconstrucción de enripiado.)

Presupuesto: 12.320 australes.
Precio del pliego: 2,50 australes.
Plazo de obra: 20 días.
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 10 horas en la sede del 16º Distrito, Avenida Roca (S) 777; Santiago del Estero; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|10 Nº 8.126 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 8|85 del 16º Distrito.

OBJETO: Ruta Nº 98; Provincia de Santiago del Estero. Tramo: Bandera-Los Tableros. (Reconstrucción de terraplenes.)

Presupuesto: 13.990 australes.
Depósito de garantía: 139,90 australes.
Precio del pliego: 3 australes.
Plazo de obra: 1 mes.
Presentación de propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 10.30 horas en la sede del 16º Distrito: Avenida Roca (S) 777; Santiago del Estero; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|10 Nº 8.127 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 9|85 del 16º Distrito

OBJETO: Ruta Nº 89; Provincia de Santiago del Estero. Tramo: Suncho Corral-Taboada. (Reconstrucción de calzada de hormigón.)

Presupuesto: 14.500 australes.
Depósito de garantía: 145 australes.
Precio del pliego: 3 australes.
Plazo de obra: 60 días corridos.
Presentación propuestas: 21 de octubre de 1985 a las 11 horas, en la sede del 16º Distrito: Avenida Roca (S) 777; Santiago del Estero; donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 9|10 Nº 8.128 v. 15|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL SUR

Licitación Pública Nº 3
Legajo Nº 222|85

OBJETO: Remodelación vivienda ubicada en Santiago del Estero 639 Bahía Blanca. Sistema ajuste alzado.

Presupuesto oficial: ₳ 14.011,80.
Garantía de oferta: ₳ 140,12.
Precio de la carpeta: ₳ 20.

Apertura de las propuestas: 31 de octubre de 1985, 11 horas. Departamento Contrataciones, Avda. Colón 80, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
e. 3|10 Nº 8.129 v. 15|10|85

COMISION NACIONAL
DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA
DE ABASTECIMIENTOS

Expediente Nº 40.647

Llámese a Licitación Pública Nº 159.

OBJETO: La ejecución de la obra "Edificio Tecnología de Materiales", Centro Atómico Bariloche.

Apertura: 4 de noviembre de 1985.
Hora: 10 (diez).
Presupuesto oficial: (con I.V.A.) un millón quinientos mil australes (australes 1.500.000).
Valor del pliego: Trescientos cincuenta australes (₳ 350.—.).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 7|10 Nº 8.015 v. 25|10|85

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea

COMANDO DE REGIONES
AEREAS
DIRECCION GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Reparación pista, rodajes y control erosión hídrica, Aeropuerto Posadas, Provincia de Misiones.

Presupuesto oficial: ₳ 120.000.
Fecha y hora de apertura: 5 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas.
Plazo de ejecución: 60 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 1.200.
Precio de la documentación técnica: ₳ 60 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central), Cuenta Nº 438|79, o la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Cóndor", Buenos Aires, y consulta en la Inspección de Obras "INFRA", Aeropuerto Posadas, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 28 de octubre de 1985.
e. 7|10 Nº 8.017 v. 25|10|85

GUARNICION AEREA
MILITAR PARANA
BARRIO AERONAUTICO
PARANA

II Brigada Aérea
Licitación Pública Nº 01|85

Obra a licitar: **OBJETO: Reparación e impermeabilización en medianeras, frente y contrafrente edificio de calle 25 de Junio Nº 139, de la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos.**

Monto de la obra: Australes ocho mil seiscientos (₳ 8.600).
Valor del pliego: Australes veinte (₳ 20,00).
Para consulta y retiro de los mismos: Administración del Barrio Aeronáutico Militar Paraná sita en Avda. Jorge Newbery s|nº., Paraná (Pcia. de Entre Ríos), C.P. 3100.
Fecha de apertura de licitación: 22 de octubre de 1985, a las 10 horas, en la II Brigada Aérea, División Economía.
Importe de la garantía de oferta: Australes ochenta y seis (₳ 86).
e. 7|10 Nº 8.018 v. 18|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL
DE CONSTRUCCIONES
Y MANTENIMIENTO

OBJETO: "Obra Rescindida Tres Facultades III Etapa, Ascensor".

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115 La Plata, el día 20 de noviembre de 1985 a las 9 horas.
Presupuesto oficial: Australes veintiséis mil setecientos catorce (₳ 26.714), (Precios P. Oficial julio 1985).
Ubicación: calle 48 e|6 y 7, La Plata.
Plazo de ejecución: Trescientos (300) días corridos.
Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.
Precio del legajo: Australes veintiséis (₳ 26).
e. 2|10 Nº 7.896 v. 22|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO

Licitación Pública Nº 5|85

OBJETO: "Laboratorios Parque Industrial, 2ª Etapa, Cerramientos".

Presupuesto oficial: ₳ 102.651,06 (Australes ciento dos mil seiscientos cincuenta y uno con seis centavos).
Fecha de apertura: 18 de octubre de 1985 a las 10 horas.
Lugar: Departamento Tesorería de la U.N.S.E. — Avda. Belgrano (s) 1912.
Precio del pliego: ₳ 15, (Australes quince).
e. 2|10 Nº 7.897 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente po. el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.711|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 288. Provincia de Santa Cruz. Tramo: Puerto Punta Quilla, Empalme Ruta 3 (bacheo y sellado bituminoso de calzada), ₳ 359.713. Depósito de garantía: ₳ 3.597,13 Precio del pliego: ₳ 75. Plazo de obra: 7 meses.

Presentación de propuestas: 13 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 3|10 Nº 7.931 v. 23|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 396-OC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.712|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 12. Provincia de Entre Ríos. Tramo: Gualeguay, Galarza, Sección: Km. 236,4, Km. 285,746 (terraplenes, ejecución de bacheo, demolición del pavimento y carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico).

₳ 2.302.061. Depósito de garantía: ₳ 23.020,61. Precio del pliego: ₳ 465. Plazo de obra: 10 meses.
Presentación de propuestas: 14 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Comodoro Py 2002, P.B., Capital Federal.
e. 3|10 Nº 7.932 v. 23|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 66-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.700|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 157 - Provincia de Tucumán - Tramo: Río Seco - Empalme Ruta 38 - Sección: Simoca (Km. 1205,26) - Bella Vista (Km. 1234,87) (bacheo de la calzada con premezclado bituminoso y tratamiento bituminoso superficial tipo doble en 7,30 metros de ancho).

₳ 382.000. — Depósito de garantía: ₳ 3.820; precio del pliego: ₳ 80; plazo de obra: 6 meses.
Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.612 v. 14|10|85

COMANDO DE
REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL
DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Edificio Subestación Transformadora, grupo electrógeno de emergencia y balizamiento, Aeropuerto Paraná, Provincia de Entre Ríos.

Presupuesto oficial: ₳ 345.097.
Fecha y hora de apertura: 30 de octubre de 1985, a las 10 horas.
Plazo de ejecución: 150 días corridos.
Garantía de oferta: ₳ 3.450,97.
Precio de la documentación técnica: ₳ 175 (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".
Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes 2050, Edificio "Cóndor", Buenos Aires, y consulta en la Inspección de Obras "INFRA" (II Brigada Aérea), Paraná, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 22 de octubre de 1985.
e. 30|9 Nº 7.793 v. 18|10|85

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 25-OP|985

OBJETO: Trabajos de fijación de placas de mármol en el edificio de esta Administración Central.

Apertura: El 25 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la División Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal).
Consulta y|o retiro de pliegos: En la División Compras, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.
e. 27|9 Nº 7.754 v. 17|10|85

CAJA NACIONAL
DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 22-OP|985

OBJETO: Trabajos de remodelación del Anexo Automotores Mar del Plata, sito en Avda. Luro, esquina Chaco, de esa ciudad.

Apertura: 24 de octubre de 1985, a las 11 horas, en la división Compras (H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal), simultáneamente con la sucursal Mar del Plata (Rivadavia 2941, de esa ciudad).
Adquisición del pliego y|o consultas: en Compras o en la sucursal Mar del Plata, cualquier día hábil de 10 a 16 horas.
Presupuesto Oficial: ₳ 187.000.
Precio del pliego: ₳ 121,55.
e. 26|9 Nº 7.713 v. 16|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62 -IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación pública Nº 1.706|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 12 - Provincia de Corrientes - Tramo: Goya - Paraje Batel, Sección: Km. 719,43-Km. 757,91 (bacheo con premezclado bituminoso, reposición de base con mezcla granular y suelo seleccionado estabilizado con cemento. Tratamiento bituminoso superficial tipo doble, terraplenes y construcción de acantarillas de caños de hormigón armado.

₳ 767.045. — Depósito de garantía: ₳ 7.670,45; precio del pliego: ₳ 155; plazo de obra: 8 meses.
Presentación de propuestas: 31 de octubre de 1985, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.613 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 65 - IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacinal de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.701|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 205 - Provincia de Buenos Aires - Tramo: Cañuelas - Lobos (ensanche de calzada existente, repavimentación con base y carpeta de concreto asfáltico, pavimentación de banquinas y ensanche de obras de arte).

₳ 6.879.000; plazo de obra: 20 meses y Ruta Nº 205 - Tramo Cañuelas - Lobos (Construcción de Escuela en Progreso 73.345). ₳ 110.000. — Depósito de garantía: ₳ 69.890; plazo de obra: 250 días calendario. — Precio del pliego: ₳ 1.400. Licitación en grupo indivisible de obras.
Presentación de propuestas: 30 de octubre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 24|9 Nº 7.614 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62 - IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.707|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 38 - Provincia de Catamarca - Tramo: Acceso a Catamarca y Ruta Provincial 41 (Tres Puentes-Sumalao) (repavimentación de calzadas bituminosas).

A 773.000. — Depósito de garantía: A 7.730; precio del pliego: A 155; plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 1º de noviembre de 1985, a las 11 horas, en la Sede del 11º Distrito, San Martín 871, Catamarca.

e. 24|9 Nº 7.615 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 1.710|85 nacional e internacional, dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra: **OBJETO: Ruta Nº 19, Provincia de Córdoba. Tramo: Límite con Santa Fe - Devoto, Sección: Km. 127 - Km. 152,300 (repavimentación y ensanche de calzada bituminosa). A 2.590.150. Depósito de garantía: A 25.901,50.**

Precio del pliego: A 520.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación de propuestas: 8 de noviembre de 1985, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 27|9 Nº 7.753 v. 17|10|85

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyecto incluido en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.708|85 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de la siguiente obra:

OBJETO: Ruta Nº 9 - Provincia de Salta - Tramo: Empalme Ruta Nacional Nº 34 - Puente sobre el Río Naranjo (construcción de obras básicas, pavimento flexible y de dos puentes).

A 3.383.000.

Depósito de garantía: 33.830.

Precio del pliego: A 680.

Plazo de obra: 20 meses.

Presentación de propuestas: 5 de noviembre de 1985 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.

e. 26|9 Nº 7.714 v. 16|10|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 53|85

OBJETO: Para la "Renovación de vías y cambios y reparación de vías, en la Administración Puerto Buenos Aires".

Apertura: 6 de noviembre de 1985. — 14 horas.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Ju. E. A. Roca Nº 734|42, 1er. Sub-Suelo, Buenos Aires.

Venta y retiro de pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: A 125.—.

Presupuesto oficial estimado: Australes 2 629.508.—.

e. 25|9 Nº 7.655 v. 15|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expte. 3000-1046|85

OBJETO: "Remodelación de sanitarios" para la Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 18 de noviembre de 1985 a las 9 horas.

Presupuesto oficial: Australes veintidós mil doscientos cincuenta y seis con treinta centavos (A 22.256,30) (Precios P. Oficial, julio 1985).

Ubicación: Calle 48 y 115, La Plata.

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 horas y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes veintitrés (A 23.—).

e. 30|9 Nº 7.798 v. 18|10|85

☆ Rubro "C"
SERVICIOS

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA HILARIO ASCASUBI
(Ruta Nacional Nº 3 - Km. 794)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85 para el día 15 de octubre de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: La contratación del servicio de traslado de personal del organismo, entre la Estación Experimental Agropecuaria y las localidades de Mayor Buratovich y Pedro Luro.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede del organismo, donde tendrá lugar la apertura de la licitación.

e. 11|10 Nº 8.219 v. 14|10|85

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12.766|85

Apertura: 21|11|85, a las 11 horas.

OBJETO: Explotación de publicidad comercial en espacios, en andenes de las estaciones de las líneas B, C, D y E de la red de subterráneos, mediante la provisión e instalación de carteleras con placas acrílicas luminosas.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Compras y Suministros, calle Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: A 30.

e. 11|10 Nº 8.220 v. 15|10|85

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 12.767|85

Apertura: 21 de octubre de 1985, a las 11.30 horas.

OBJETO: Explotación de publicidad comercial en espacios de las líneas de subterráneos A, B, C, D y E, mediante la provisión e instalación de carteleras electrónicas indicadoras de recorridos con publicidad en todas las estaciones de la red subterránea.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: A 30.

e. 11|10 Nº 8.221 v. 15|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expte. 3.000-540|83

OBJETO: Reparación celosías y pintura para el Colegio Nacional

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 15 de noviembre de 1985 a las 9 hs.

Presupuesto oficial: Australes veintiún mil setecientos sesenta y dos con ochenta y ocho centavos (A 21.762,88). (Precios P. Oficial julio de 1985).

Ubicación: Calle 1 y 49, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de la apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes veintidós (A 22).

e. 11|10 Nº 8.222 v. 24|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expte. 3.000-914|84

OBJETO: Reacondicionamiento cubierta de techos para el Museo.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 2 de diciembre de 1985 a las 9 hs.

Presupuesto oficial: Australes cuarenta y siete mil seiscientos noventa y cinco con ocho centavos (A 47.695,08). (Precios P. Oficial setiembre 1985).

Ubicación: Paseo del Bosque, La Plata.

Plazo de ejecución: Ciento veinte (120) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes cuarenta y siete (A 47).

e. 11|10 Nº 8.225 v. 31|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Expte. 3.000-523|83

OBJETO: Reparación general de cubiertas de techo para la Facultad de Ciencias Exactas.

Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, La Plata, el día 2 de diciembre de 1985 a las 9 hs.

Presupuesto oficial: Australes cuarenta y tres mil trescientos noventa y nueve con setenta y siete centavos (A 43.399,77). (Precios P. Oficial setiembre 1985.

Ubicación: Calle 48 y 115, La Plata.

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|1 y 115, de lunes a viernes de 8 a 12 hs. y hasta dos (2) días antes de apertura de ofertas.

Precio del legajo: Australes cuarenta y tres (A 43).

e. 11|10 Nº 8.226 v. 31|10|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 12|85

Llámase a Licitación Pública para:

OBJETO: La ejecución del acceso vehicular, caminos y segunda playa de estacionamiento de la Facultad de Ciencias Sociales, Complejo Universitario Lomas de Zamora.

Apertura de ofertas: 14 de noviembre de 1985, 17 horas.

Presupuesto oficial de la obra: Australes 58.000.

Valor del pliego: A 20.—.

Consulta y adquisición de pliegos: Hasta el día 1º de noviembre de 1985, en el horario de 13.30 a 18.30 horas, en el Departamento de Contrataciones, sito en Camino de Cintura Km. 2, Lomas de Zamora.

e. 10|10 Nº 8.175 v. 30|10|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 14.621-LP-1984
LICITACION PUBLICA

OBJETO: Contratación de los trabajos de limpieza de cañerías colectoras y bocas de registro a realizarse en el Partido de Tres de Febrero (Provincia de Buenos Aires).

Apertura: 15 de noviembre de 1985 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal.

Pliegos: en el citado lugar.

Presupuesto oficial de la obra: australes 64.095,52.

Garantía de oferta: 1 por ciento del presupuesto oficial.

e. 9|10 Nº 8.130 v. 29|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 149-P|85.

OBJETO: Reparación de motores Chrysler.

Apertura: 30|10|85.

Hora: 9.30.

Valor del pliego: 24 australes.

Informes y venta de pliegos: Avenida La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|10 Nº 8.079 v. 16|10|85

LOTERIA NACIONAL
Licitación Pública Nº 83|85 H.
Expediente Nº 391.979 85.

OBJETO: La contratación de un servicio de televisión color, circuito cerrado, con video-tape, para cubrir la televisación y grabación de todas las pruebas hípicas que se disputen en el Hipódromo Argentino, por el término de 360 reuniones hípicas

La apertura de las propuestas se realizará el día 31 de octubre de 1985, a las 15 horas.

Retiro de los pliegos: Avenida del Libertador 4205, Departamento Suministros, Capital Federal. Tel.: 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4205, Capital Federal.

e. 8|10 Nº 8.083 v. 17|10|85

LOTERIA NACIONAL
Licitación Pública Nº 84|85 H.

OBJETO: Otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de los servicios de venta en kioscos de leche sola o con derivados del cacao, yogurt, galletitas, etc., en el Hipódromo Argentino, por el término de 360 reuniones hípicas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 24 de octubre de 1985 a las 15 horas.

Retiro de los pliegos: Avenida del Libertador 4205, Departamento Suministros, Capital Federal. Tel.: 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avenida del Libertador 4205, Capital Federal.

e. 8|10 Nº 8.084 v. 17|10|85

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Llámase a Licitación Pública Nº 7|85.

OBJETO: La ejecución de la obra: Reparación pista 01-19 y calle de rodaje, Escuela de Aviación Militar Córdoba.

Presupuesto oficial: A 100.000.

Fecha y hora de apertura: 5 de noviembre de 1985, a las 10 horas.

Plazo de ejecución: 30 días corridos.

Garantía de oferta: A 1.000.

Precio de la documentación técnica: 50 australes (Depósito en el Banco de la Nación Argentina - Casa Central), Cuenta Nº 438|79, a la orden de la "Dirección General de Contabilidad y Finanzas - Varios Ingresos".

Pliego, en la Dirección General de Infraestructura (Departamento Obtención y Contrataciones, 2º piso, oficina 252, Sector Amarillo), Avenida de los Inmigrantes Nº 2050, Edificio "Cóndor" Buenos Aires, y consulta en la Inspección de Obras "INFRA", Barrio Aeronáutico, Córdoba, todos los días hábiles de 8 a 13 horas, hasta el día 28 de octubre de 1985.

e. 7|10 Nº 8.021 v. 25|10|85

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 33.737|85

OBJETO: Mantenimiento y|o remodelación de los inmuebles de la U.B.A.

Apertura el día 30 de octubre de 1985 a las 11.30 horas.

Venta de pliegos, consultas y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital Federal.

e. 7|10 Nº 8.032 v. 18|10|85

☆ Rubro "D"
SUMINISTROS

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS NAVALES

OBJETO: Venta de repuestos, equipos y herramientas del ex-buque tanque Ara "Punta Delgada".

Llámase a Licitación Pública para la venta de: 1) Repuestos motor "Enterprice DMQ 38". 2) Repuestos motor "Fiat 221 A". 3) Rodamientos y herramientas varios.

Venta de Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de 8.30 a 11.30 en Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección de Abastecimientos Navales, 4º piso, of. 90, Edificio Libertad, Comodoro Py 2055, Capital.

Valor del pliego: A 30.

Apertura: 4|11|85 a 10 hs. en el mismo lugar.

e. 11|10 Nº 8.227 v. 15|10|85

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS

OBJETO: Ferretería y electricidad.

Apertura: 24|10|85 a las 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 22|85 para la adquisición de elementos de ferretería y electricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y aperturas de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras), de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la Licitación y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad al acto de apertura.

e. 11|10 Nº 8.228 v. 14|10|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 83|85
Expediente Nº 251.640|85

OBJETO: Prov. de una máq. impresora offset, eléctrica, automática, nueva, sin uso, de ind. argentina, debiendo reunir los siguientes requisitos técnicos: Formatos de papel: mínimo 25 x 29 cm. y máximo desde 60 x 42 hasta 66 x 48 cm. Superficie máxima de impresión: desde 58 x 40 hasta 65 x 47 cm. Registros para papel desde 27 a 400 gr., etc.

Apertura: 17 de octubre de 1985 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 11|10 Nº 8.229 v. 14|10|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 84|85
Expediente Nº 251.642|85

OBJETO: Provisión de hasta 360 máquinas de escribir electrónicas de carro fijo con memoria de corrección y almacenamiento. Unidad de impresión: a través de elemento de escritura intercambiable (margarita o similar). Velocidad mínima de impresión: 15 caracteres por segundo (Tolerancia en menos 10 por ciento). Longitud de línea de impresión mínimo 33,5 cm., máximo 35,5 cm. Memoria para corrección automática: mínimo 180 caracteres, etc.; y hasta 30 máquinas de escribir electrónicas de carro fijo con memoria de corrección y de almacenamiento permanente para datos constantes no menor de 7.000 caracteres y con posibilidad de ampliación a mayor capacidad según necesidades. Con display e pantalla incorporada o por adicional, etc.

Apertura: 29 de octubre de 1985, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 11|10 Nº 8.230 v. 22|10|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 87|85
Expediente Nº 250.781|85

OBJETO: Provisión de café molido, cajas de té en saquitos de 2 gr. c|u. y azúcar blanca, en sobrecitos de 6 gr. c|u.

Apertura: 17 de octubre de 1985, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones dirigirse a Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiéndose entregar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso.

e. 11|10 Nº 8.231 v. 14|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 152-P|85

OBJETO: Adquisición de escaleras de extensión.

Apertura: 31|10|85. Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 40.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 8.232 v. 21|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 154-P|85

OBJETO: Adquisición de cintas magnéticas - Diskettes.

Apertura: 31|10.85. Hora: 10.30.
Valor del pliego: ₳ 27.
Infomes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 8.233 v. 21|10|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 156-P|85

OBJETO: Adquisición de formularios impresos.

Apertura: 4|11|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: ₳ 17.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|10 Nº 8.234 v. 21|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.278

OBJETO: Adq. rodamientos de bolas, de distintas medidas, para dragas total: 214 unidades.

Apertura: 18 de octubre de 1985 a las 15 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarios y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: ₳ 2. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 11|10 Nº 8.235 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.284

OBJETO: Adq. 50 cilindros de acero para servicio de balizamiento marino, s| norma IRAM 2536, de distintas medidas. Cargados con gas acetileno.

Apertura: 18 de octubre de 1985 a las 15.30 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Departamento Construcciones Navales y Logística. Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: ₳ 4. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.

e. 11|10 Nº 8.236 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 16|85, hasta el día 27 de octubre de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Adquisición de repuestos Raydist. Estimación oficial: un mil novecientos australes (₳ 1.900).

Valor del pliego: un austral (₳ 1).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos, Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8 a 11 y de 12 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 11|10 Nº 8.237 v. 14|10|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA INFERIOR
División Compras y Suministros
Rosario — T. E. 82-5081

Llámase a Licitación Pública Nº 785 hasta el día 31 de octubre de 1985 a las diez y treinta horas (10.30).

OBJETO: Adquisición ropa de trabajo reglamentaria, personal embarcado, terrestre y servicios generales.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Distrito Paraná Inferior. División Compras y Suministros, Avdas. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario (Pcia. de Santa Fe).

Los pliegos de condiciones y especificaciones técnicas podrán ser consultados o adquiridos en la Dirección indicada precedentemente en el horario de 7 a 12 horas, como así también solicitarse por correo, adjuntando giro postal o bancario a la orden de S.I.M. D.G.A. Departamento Distrito Paraná Inferior y el importe del franqueo correspondiente.

Valor del Pliego: ₳ 16.
Franqueo: ₳ 1.20.

e. 11|10 Nº 8.238 v. 14|10|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.685

OBJETO: Adquisición de cañería de acero, con e sin costura de diversos diámetros.

Fecha de apertura: 17 de octubre de 1985, a las 9 horas.
Valor documentación: ₳ 30.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, 1º piso, Capital Federal, de 7.30 a 13.30 horas.

e. 11|10 Nº 8.239 v. 14|10|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Postergación de la Licitación Pública Nº 51.

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de octubre de 1985.

OBJETO: La provisión de repuestos para automotores con destino a Sector Automotores.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de octubre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|10 Nº 8.240 v. 14|10|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 54

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 11 de octubre de 1985.

OBJETO: La provisión de elementos de imprenta, con destino a Control de Gestión Científico Tecnológico.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 18 de octubre de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 11|10 Nº 8.241 v. 14|10|85

Secretaría de Cultura

DEPARTAMENTO CONTRATACIONES
Licitación Pública Nº 17|85
Expediente Nº 4.854|85

OBJETO: Adquisición de té, café, yerba y azúcar.

Apertura: 21|10|85 a las 14 horas.

Retiro de pliegos: Departamento Contrataciones, Avda. Alvear 1690, Subsuelo, Capital Federal. Lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Lugar en donde se procederá a la apertura de las ofertas.

e. 11|10 Nº 8.242 v. 14|10|85

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 37|85, que será abierta el día 18 de octubre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de útiles de oficina.

El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio Chacabuco 479, 7º piso, Capital Federal, División Compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas.

e. 11|10 Nº 8.243 v. 14|10|85

Subsecretaría de Salud y Acción Social

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|85, hasta el día 22 de octubre de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: Contratar por el sistema de ajuste alzado con reconocimiento de variaciones de costos sin régimen de acopio, los trabajos de Provisión de Agua Corriente en Hogares Santa Ana, San José y San Cayetano, ubicados en J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial: ₳ 6.230 (australes seis mil doscientos treinta).

Plazo de Ejecución: 22 (veintidós) días hábiles.

Importe de la garantía: ₳ 62,30 (australes sesenta y dos con treinta centavos).

Precio de la Documentación: ₳ 5 (australes cinco).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura, Pte. Perón 524, 4º piso, Capital Federal, Rosario de 13 a 18 horas.

Pago de las mismas en la Dirección General de Asuntos Administrativos, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Puerta "K", Capital Federal, horario de 13 a 17 horas.

e. 11|10 Nº 8.244 v. 17|10|85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 387.591|85

Llámase a Licitación Pública Nº 45|85, para: OBJETO: La adquisición de seiscientas mil (600.000) hojas de papel con marca de agua tipo "Bond" ó similar, para máquina fotocopiadora.

La apertura de las propuestas se realizará el día 17 de octubre de 1985, a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 4º piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal. Tel. 37.2868.

e. 11|10 Nº 8.245 v. 14|10|85

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA
Expte. Nº 1-2020-4299000393|85-1

Llámase a Licitación Pública Nº 21|85, para el día 18 del mes de octubre de 1985, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de un equipo para Electromiografía y potenciales evocados de 2 canales, portátil (de mesa), con destino a Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Dirección Asistente Administrativo Contable, Mantenimiento y Servicios Generales, Departamento Administrativo, División Compras, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 11|10 Nº 8.246 v. 14|10|85

HOSPITAL NACIONAL INFANTO JUVENIL "DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA"
Expte. Nº 1-2020-4103000437|85-7
Licitación Pública Nº 8|85

OBJETO: Adq. carnes rojas, blancas y vísceras, bimestre nov.|dic.|1985.

Llámese a Licitación Pública Nº 8|85, para el día 18 de octubre de 1985, a las 11 horas, con el objeto de contratar la adquisición de carnes rojas, blancas y vísceras, para el período: Noviembre Diciembre 1985, para el Hospital Nacional Infanto Juvenil "Dra. Carolina Tobar García", Barracas 315, planta baja, Capital Federal.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División S ministros y Contrataciones del Establecimiento.

Para pliegos e informes dirigirse a la citada dependencia, de lunes a viernes en el horario de 9 a 15 horas.

e. 11|10 Nº 8.247 v. 14|10|85

Secretaría de Desarrollo Humano y Familia

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES Y SUMINISTROS
Expte. Nº 20.633|85

Llámase a Licitación Pública Nº 88|85, para el día 22 de octubre de 1985 a las 14 horas con el OBJETO: de contratar la adquisición de colchas, fundas, sábanas y toallas, con destino a: Hogar "Isabel Balestra Espíndola y Lea Meller Vack", Capital General Ramón Freire Nº 4267, Capital; Hogar "Bartolomé Obligado y Casimira López", Gaspar Campos 1875, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Santa Ana", J. M. Campos 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "San José y Anexo San Cayetano", J. M. Campos Nº 1801, Villa Zagala, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "Nuestra Señora de Luján", Drago y Azara, Burzaco, Pcia. de Buenos Aires; Pabellón Residencial para Ancianos "José León Suárez", Av. Márquez y 9 de Julio, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires, Hogar "Pedro Andrés Benvenuto", Ruta 7, Km. 49 1|2, Genreal Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires; Hogar "General Nicolás Levalle", Rivadavia s|nº, Lago Epecuén, Carhué, Pcia. de Buenos Aires y Hogar "Juana Sarriegui de Isthilart", Güemes y Av. Isthilart, Concordia, Pcia. de Entre Ríos.

El pliego de condiciones por las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contratacions y Suministros, Defensa Nº 120, 6º piso, oficina 6039, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 11|10 Nº 8.248 v. 14|10|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 52|85

OBJETO: Provisión elementos heliográficos.

Apertura: 23 de octubre de 1985 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.

Sin cargo.

e. 11|10 Nº 8.249 v. 15|10|85

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 2176
Licitación Pública Nº 263

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

OBJETO: 80.000 kilos de papel obra de 57 gramos formato intermedio con sello de acuerdo a normas IRAM 3100 calidad "A".

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Rivadavia 1864, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas.

El día 17 de octubre de 1985 a las 15.30 horas, en la Dirección de Administración.

e. 11|10 Nº 8.250 v. 14|10|85

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expte. Nº 30.454|85
Licitación Pública Nº 52|85

Llámase a Licitación Pública: OBJETO: La adquisición de correas, bomba de vacío y accesorios para cañerías.

Sistema de contratación: Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

Apertura de las ofertas: 22 de octubre de 1985. Hora: 12.

Lugar de apertura: Departamento de Compras, Rivadavia 1864, P.B., Capital.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración, en el horario de 8 a 18, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Valor del pliego: Dos australes (₳ 2).

e. 11|10 Nº 8.251 v. 14|10|85

HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS DE LA NACION
Expte. Nº 29.678|85
Licitación Pública Nº 59|85

Llámase a Licitación Pública para: **OBJETO: La adquisición de llaves, filtros, elementos y materiales para aire acondicionado.**

Sistema de contratación: Ley de Contabilidad (Decreto 5.720|72).

Apertura de las ofertas: 22 de octubre de 19.5. Hora: 17.

Lugar de apertura: Departamento de Compras Rivadavia 1864, P.B., Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Mesa de Entradas de Contaduría y Administración en el horario de 8 a 18, previo pago del mismo en nuestra Tesorería, Rivadavia 1864, P.B.

Valor del pliego: ₳ 6.—. (seis australes).

e. 11|10 Nº 8.252 v. 14|10|85

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Servicio solicitante: SELAB.

Licitación Pública Nº 76|85
Expte. Nº 42.390 85

OBJETO: Adquisición de 300 toneladas de heno de alfalfa.

Apertura: 25 de octubre de 1985 a las 8 horas.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922 planta baja, oficina 22, Capital Federal. en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19 y en la Comisión Local de SELSA, Colombia 126 Trelew, Chubut.

Lugar de apertura de las propuestas: Comisión Local de SELSA. Colombia 126, Trelew, Chubut.

e. 10|10 Nº 8.182 v. 21|10|85

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION

Servicio solicitante: Servicio de laboratorios.

Licitación Pública Nº 77|85
Expediente Nº 42.361|85

OBJETO: Adq. de 800 animales bovinos.

Apertura: 25 de octubre de 1985 a las 15 horas, en la Com Local de SELSA: Rivadavia 1433, Esquel, Pcia. de Chubut.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Av. Paseo Colón 922, planta baja, oficina 22, Capital Federal. en el horario de 10 a 12 y 12.30 a 19 y en Rivadavia 1433, Esquel, Pcia. de Chubut (Dr. Carlos Vaghi).

e. 10|10 Nº 8.183 v. 21|10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 147-P|85

OBJETO: Adquisición de gas licuado en garrafas.

Apertura: 21|10|85.
Hora: 9.30.
Valor del Pliego: ₳ 15.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|10 Nº 8.184 v. 18.10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 150-P 85

OBJETO: Adquisición de diodos, transistores y circuitos integrados.

Apertura: 30|10|85.
Hora: 10.30.
Valor del Pliego: ₳ 31.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|10 Nº 8.185 v. 18|10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 153-P|85

OBJETO: Adquisición de llaves, metro simple, pinzas, etc.

Apertura: 31|10|85.
Hora: 9.30.
Valor del Pliego: ₳ 25.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|10 Nº 8.186 v. 18|10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 155-P|85

OBJETO: Adquisición de rollos de cinta de papel para impresión en máquinas teleimpresoras.

Apertura: 25 de octubre de 1985.
Hora: 8.30.
Valor del Pliego: ₳ 35.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 10|10 Nº 8.187 v. 18|10|85

DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1-LC-85
del 14º Distrito

OBJETO: Provisión e instalación de sistema de calefacción para edificio del distrito.

Presupuesto: ₳ 10.000.
Precio del pliego: ₳ 0 25.
Plazo de entrega: 30 días hábiles.
Presentación de propuestas: 24 de octubre de 1985 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487, San Luis, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 10|10 Nº 8.189 v. 14|10|85

HOSPITAL NACIONAL DE
REHABILITACION
RESPIRATORIA
MARIA FERRER
Expediente Nº 1-2020-2093000391|85-4

OBJETO: Adquisición medicamentos.

Apertura: 28 de octubre de 1985 a las 13 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado hospital.

e. 10|10 Nº 8.201 v.21 10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES

Se comunica que la Licitación Pública Nº 126-P 85 cuya apertura estaba programada para el 15 de octubre de 1985 a las 11 horas, ha sido suspendida hasta nuevo aviso.

OBJETO: Trata la adquisición de Conectores para empalme.

Informes: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed., de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|10 Nº 8.138 v. 17|10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 158-P|85

OBJETO: Adquisición de anillas dobles, esquineras y de distribución y de retención para alambre tapado.

Apertura: 24 de octubre de 1985. — Hora: 9.
Valor del pliego: ₳ 50.—.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 9|10 Nº 8.139 v. 17|10|85

ESTABLECIMIENTO ALTOS
HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 38 85

OBJETO: Por la provisión de 22 baterías, envase metálico, tensión nominal 1,25 v. - Batería Nº 5175 - Modelo Hi 25-791 marca Nife o equivalente.

Apertura: 8 de noviembre de 1985, a las 15 horas.

Por pliegos de condiciones particulares dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Lugar de apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla (Sección Compras).

Valor del pliego: ₳ 10 (diez australes).

e. 8|10 Nº 8.089 v. 17|10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 151-P|85

OBJETO: Adquisición de instrumental (maleta de medición, medidor de desviación, contador digital, atenuador coaxil, etc.).

Apertura: 30 de octubre de 1985. — Hora: 10.
Valor del pliego: ₳ 30.—.
Informes y venta de pliegos en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 8|10 Nº 8.095 v. 16|10|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Expediente Nº 43.970|84-Cde. 260

Llámase a Licitación Pública Nº 86|85 para el día 23 del mes de octubre de 1985, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso con destino a: Dirección Nacional de Emergencias Sociales, durante el año 1985.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras y Suministros, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: **OBJETO: La provisión de chapas de fibrocemento.**

e. 8|10 Iº 8.103 v. 17|10|85

INSTITUTO NACIONAL DE
REHABILITACION PSICOFISICA
Expediente Nº 1-2020-4299000392|85-5

Llámase a Licitación Pública Nº 20|85, para el día 25 del mes de octubre de 1985, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

OBJETO: Adquisición de un equipo radioscópico rodante con intensificador de imagen y circuito cerrado de TV con monitor sobre soporte rodante para estudios intraoperatorios en quirófano y un esterilizador desgasificador por medio de óxido de etileno, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Dirección Asistente Administrativo Contable - Mantenimiento y Servicios Generales - División Compras - Contrataciones, Echeverría 955, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e. 8|10 Nº 8.105 v. 17|10|85

DIRECCION GENERAL DEL
MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE
ABASTECIMIENTOS NAVALES

OBJETO: Venta de buques: Un transporte, un petrolero y tres destructores.

Llámase a Licitación Pública Nacional e Internacional para la venta de: Buque transporte ARA "Bahía Aguirre", Buquetanque ARA "Punta Médanos y ex destructores ARA "Py", "Bouchard" y "Piedra Buena".

Venta de pliegos y condiciones generales y particulares de 8.30 a 11.30 horas en Departamento Licitaciones, Contratos y Ordenes de Compra de la Dirección de Abastecimientos Navales, 4º piso, oficina 90, Edificio Libertad; Comodoro Py 2055, Capital Federal.

Valor del pliego: ₳ 80.

Apertura: 29 de noviembre de 1985 a las 10 horas en el lugar y dirección mencionados precedentemente.

e.7 10 Nº 8.043 v.16.10|85

ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpala (Jujuy)
Licitación Pública Nº 41 85.

Apertura: 31 de octubre de 1985, a horas 15. Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares; Cabildo 65 (Buenos Aires).

Apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla: Sección Compras.

Valor del pliego: ₳ 25 (veinticinco australes).

e. 7|10 Nº 8.045 v.) 16|10|85

SERVICIO NACIONAL
DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO
ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 75|85
Expediente Nº 100.863 85
Servicio solicitante SELSA.

OBJETO: 400.000 dosis de vacuna Antiaftosa con adyubante oleoso.

Apertura: 21|10|85. A las 17 horas.

Lugar de apertura y retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, P.B., oficina 22 Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19 horas.

e. 7|10 Nº 8.049 v. 16|10|85

EMPRESA NACIONAL
DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 148-P|85

OBJETO: Adquisición de tiras abrazaderas, grampas, etc.

Apertura: 24|10|85. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: ₳ 17.
Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 7|10 Nº 8.050 v. 15|10|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS
FISCALES
Licitación Pública Y 101|85

OBJETO: Rptos. p|instrumental de medición.

Apertura: 30 de octubre de 1985, 10 horas.

Licitación Pública S 176|85

OBJETO: Cadenas de elevación.
Apertura: 30 de octubre de 1985, 10.30 horas.

Licitación Pública G 802|85

OBJETO: Rptos. para locomotoras.
Apertura: 30 de octubre de 1985, 11 horas.
Valor del pliego: ₳ 15.—.

Licitación Pública Y 14|85

OBJETO: Caños de acero, mangueras de tela y goma, válvulas.

Apertura: 30 de octubre de 1985, 11.30 horas.
Valor del pliego: ₳ 10.—.

Informes y pliegos en Av. Pte. R S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 10.45 horas.

e. 7|10 Nº 8.061 v. 16|10|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 311|85

Llámase a Licitación Pública Nº 301|85.

OBJETO: La adquisición de instrumental científico.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de octubre de 1985 a las 15 horas en la Oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de Bases y Condiciones, en días hábiles en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: ₳ 4.

e. 7|10 e. 8.065 v. 16|10|85

ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
Palpala (Jujuy)

OBJETO: Por la provisión de 9.000 ladrillos refractario de magnesita, calidad Grefcarb X o similar, de diferentes medidas.

Apertura: 5 de noviembre de 1985, a las 15 horas.

Por pliego de condiciones particulares, dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).

Lugar de Apertura: En Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Valor del Pliego: ₳ (veinte australes).

e. 4 10 Nº 7.992 v. 15|10|85

ESTABLECIMIENTO
ALTOS HORNOS ZAPLA
ESTACION GRAL. M. N. SAVIO
4612 PALPALA (JUJUY)
Licitación Pública Nº 40 85

OBJETO: Por la provisión de 60 000 (sesenta mil) toneladas de piedra caliza, de una granulometría comprendida entre 60 (sesenta) y 120 (ciento veinte) milímetros.

Apertura: 7 de noviembre de 1985 a horas 15.

Por pliego de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares sita en Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: ₳ 20 (australes veinte).

e. 4 10 Nº 7.993 v. 15|10|85

POLICIA FEDERAL
ARGENTINA
Licitación Pública Nº 40|85
Obra pública - (II llamado).

OBJETO: Calderas y unidades ventilador serpentín para el Cuartel de Bomberos Helipuerto y Comisaría en el Conj. Urbano Gral. Savio, solicitada por la Div. Inmuebles.

Presupuesto oficial: ₳ 110.000.
Valor del pliego: ₳ 55.
Apertura: 1|11|85. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Sup. de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.

e. 3 10 Nº 7.937 v. 23|10|85

CONSEJO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES
CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 304|85

Llámase a Licitación Pública Nº 304|85.

OBJETO: La adquisición de instrumental científico.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de octubre de 1985 a las 15 horas en la oficina de Compras y Suministros del Consejo, Avenida Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de Bases y Condiciones en días hábiles en el horario de 14 a 18 horas.

Valor del pliego: ₳ 2.

e.3|10 Nº 7.946 v.14|10|85

UNIVERSIDAD DE
BUENOS AIRES
Expediente Nº 34.217|85

OBJETO: Completamiento integral adultos - Facultad de Odontología.

Apertura: el 25 de octubre de 1985 a las 11.30 horas.

Venta de pliegos, consultas y apertura de las ofertas en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, planta baja, Capital.

e. 2|10 Nº 7.916 v. 15|10,85